



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

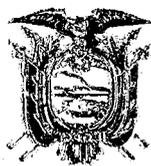
12 DE ABRIL DE 2011

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- | | |
|------------|--|
| I | CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. |
| II | INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. |
| III | LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. |
| IV | HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. |
| V | PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA RESPALDAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL EN RELACIÓN CON LAS DECLARACIONES DE LA SEÑORA HEATHER HODGES. |
| | COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LAS AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. |
| VI | SUSPENSIÓN LA SESIÓN. |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

ÍNDICE:

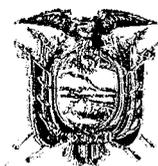
CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quórum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	1
III	Lectura del Orden del Día. -----	1
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Saltos Gioconda.-----	3
	Maldonado Celso.-----	5
	Murillo Marco.-----	7
IV	Himno Nacional de La República Ecuador. ----	10
V	Proyecto de Resolución para respaldar las acciones del Gobierno Nacional en relación con las declaraciones de la señora Heather Hodges. -----	11
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Bustamante Fernando.-----	11
	Altafuya Linder.-----	16
	Almeida Luis.-----	20
	Taiano Vicente.-----	22
	Montúfar César.-----	25
	Herrería Enrique.-----	28
	Ortiz Alfredo.-----	32
	De la Cruz Pedro.-----	36
	Viteri Cynthia.-----	39
	Carrillo Betty.-----	41
	Moncayo Paco.-----	44
	Bucaram Abdalá.-----	45,77,79
	Calle María Augusta.-----	46,75
	Paredes Eduardo.-----	49
	Murillo Marco.-----	52



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

Cobo Fausto.-----	53
Hernández Virgilio.-----	58
Vélez Nivea.-----	62
Velasco Francisco.-----	65
Viteri Leonardo.-----	69
Jiménez Cléver.-----	72
Comisión General para recibir a las autoridades de la provincia de Chimborazo.-----	82 83
Intervención del señor Juan Salazar, Alcalde de Riobamba.-----	84
Intervención del señor Romero Rodríguez, Rector de la Escuela Politécnica del Chimborazo.-----	85
Clausura de la Comisión General y reinstalación de la sesión.-----	87
Rodríguez César.-----	87
VI Suspensión de la sesión-----	89



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas cincuenta y un minutos del día doce de abril del año dos mil once, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta Fernando Cordero Cueva.-----

En la Secretaría actúa el doctor Andrés Segovia Salcedo, Secretario General de la Asamblea Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenos días a todas y todos. Señor Secretario, verifique el quórum, por favor.-----

I

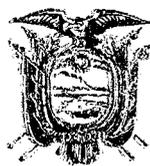
EL SEÑOR SECRETARIO. Buenos días, señor Presidente y señores asambleístas. Previo al inicio de la sesión, por favor sírvanse verificar que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Señores asambleístas, sírvanse informar a esta Secretaría o al personal de apoyo si existe alguna novedad entre el registro y las pantallas del Pleno de la Asamblea Nacional, por favor. Setenta y cinco asambleístas presentes en la sala, sí tenemos quórum. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalo la sesión. Lea la convocatoria, señor Secretario.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, procedo con la lectura de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

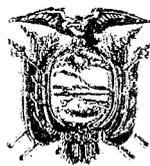
Asamblea Nacional

Acta 103

convocatoria. Por disposición del señor Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional, y de conformidad con el artículo 12, numeral 3, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la sesión 103 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el martes 12 de abril del 2011 a las 09H30 en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahíta en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Proyecto de Resolución para respaldar las acciones del Gobierno Nacional en relación con las declaraciones de la señora Heather Hodges; y 3. Segundo debate del proyecto de ley reformatoria a la Ley de Seguridad Pública y del Estado". Señor Presidente, si tenemos peticiones de cambio del Orden del Día, que procedo con la lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe a la sala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. La primera petición de cambio de Orden del Día dice así: "Quito, 5 de abril del 2011 Oficio No. 745-GSE-AN. Señor arquitecto Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional. Presente. De mi consideración: Por medio de la presente, amparada en el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito solicitarle se incluya en la próxima sesión del Pleno de la Asamblea Nacional, el siguiente punto: Exhorto al Ministerio de Cultura para que establezca academias de música y artes para las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas en todo el país, inicialmente en el sector de Peguche en homenaje al cantante ecuatoriano Jesús Fichamba, con la finalidad de rescatar,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

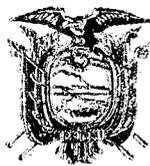
Asamblea Nacional

Acta 103

mantener y fortalecer la memoria histórica cultural del pueblo ecuatoriano y sus distintas expresiones. Por la favorable atención a la presente anticipo mis agradecimientos. Gioconda Saltos Espinoza. Asambleísta Nacional". La asambleísta Gioconda Saltos es la Asambleísta peticionaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Gioconda Saltos.-----

LA ASAMBLEÍSTA SALTOS GIOCONDA. Señor Presidente, compañeros asambleístas: Voy a partir de una frase, la frase de Benjamín Carrión, quien manifestó que el Ecuador si bien no es grande en su extensión, sí debe ser grande en su cultura. Por ello, el día de hoy he presentado un exhorto para que sea el Ministro de Cultura, quien establezca a nivel de todo el país academias de música y arte, que nos permitan en sí establecer una política que es política de todos los Estados y en especial del Estado ecuatoriano, considerado en el artículo trescientos ochenta de la Constitución para que se logre implementar formas de enseñanza desde la niñez hacia un desarrollo vocacional artístico. En días anteriores estuvo aquí presente Jesús Fichamba, embajador de una cultura, embajador de una cultura que se expresa a través de la música, a través de las letras, es preciso ir fortaleciendo estos espacios que ya lo ha iniciado la revolución ciudadana y que yo espero que así se continúe. Y por ello, señor Presidente, espero que este exhorto llegue al señor Ministro, pero que llegue a cumplirse en la medida de lo posible y más no que pase solamente como un mero pronunciamiento de la Asamblea Nacional. Ante usted, señor Presidente. Gracias.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

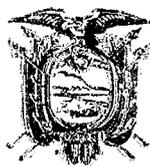
Acta 103

EL SEÑOR PRESIDENTE. Verifique si tiene apoyo en el Pleno la solicitud. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. Señores asambleístas, por favor, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la petición de cambio del Orden del Día presentada por la asambleísta Gioconda Saltos, Asambleísta Nacional. Señores asambleístas, sírvanse informar a esta Secretaría o al personal de apoyo si existe alguna novedad en relación a su registro y las pantallas del Pleno de la Asamblea Nacional previo a la votación, por favor. Ochenta y seis asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor consignen su voto. Presente los resultados. Setenta y dos votos afirmativos, cero negativos, cinco blancos, nueve abstenciones. Ha sido aprobada la petición de cambio del Orden del Día presentada por la asambleísta Gioconda Saltos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo solicitud. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. La petición dice así: "Quito 7 de abril del 2011. Oficio No. 89-CN-AN-11. Señor arquitecto Fernando Cordero. Presidente de la Asamblea Nacional. Ciudad. De mi consideración: Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted con la finalidad de manifestar lo siguiente: Según oficio 088-CM-AN-11 del 6 de abril de 2011, dirigido a usted en el cual presento el proyecto de Resolución en Solidaridad con la provincia de Imbabura, solicito que se incluya en el Orden del Día de la sesión del Pleno del día



REPÚBLICA DEL ECUADOR

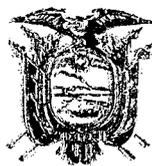
Asamblea Nacional

Acta 103

martes 12 de abril. En la seguridad de merecer su atención, me anticipo en expresar mis debidos agradecimientos. Atentamente, Celso Maldonado Arboleda. Asambleísta". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Celso Maldonado.-----

EL ASAMBLEÍSTA MALDONADO CELSO. Gracias, señor Presidente. Compañeros y compañeras, buenos días. El día martes cinco de abril del dos mil once a las dos y treinta de la mañana, por las fuertes precipitaciones presentadas en el cerro Imbabura, las quebradas aledañas al cerro se desbordaron, trayendo como consecuencia la afectación de varios sectores de la provincia, lo más grave se produjo en el cantón San Antonio, en las comunidades de Tanguarín y Compañía de Jesús, a causa de un represamiento en la parte alta del cerro provocado por un deslizamiento considerable, se presentó un aluvión que generó afectaciones graves a la infraestructura vial, a la comunicación, a la parte productiva y lo doloroso es el fallecimiento de dos personas, nuestra solidaridad con esas familias que viven esos momentos tan tristes. La afectación fue tanto al cantón Ibarra como al cantón Otavalo y en ese sentido una vez que se produjeron estos efectos de la naturaleza hay que agradecer al COE, a las diferentes autoridades de la provincia que reunidos conjuntamente y en equipo hemos podido dar una primera solución a estos hechos y en ese sentido, señor Presidente, compañeros asambleístas, nos permitimos y sabemos del espíritu de solidaridad que tenemos cada uno de nosotros, en ese sentido también a nombre de las y los imbabureños agradecemos su solidaridad para ayudar y poder hacer el cambio del Orden del Día que pretendemos realizar un proyecto de Resolución en Solidaridad con la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

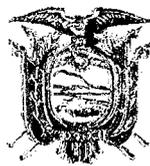
provincia de Imbabura. Gracias, compañeros.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Solicite al Pleno el pronunciamiento sobre este cambio.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. Señores asambleístas, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la petición de cambio del Orden del Día suscrita por el asambleísta Celso Maldonado Arboleda, que contiene las firmas de respaldo correspondientes. Señores asambleístas, por favor, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules, previo a la votación, señores asambleístas, revisen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas y que se encuentren debidamente registradas tal como se expresa en las pantallas del Pleno de la Asamblea Nacional, por favor. Si no existe novedades, señores asambleístas y personal de apoyo: Noventa y cinco asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Señores asambleístas, por favor consignen su voto. Presente los resultados, por favor. Noventa y cinco votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, cero abstención. Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente. Me permito informar a usted y al Pleno de la Asamblea Nacional que tal como lo dispone el artículo ciento veintinueve, la petición de la asambleísta Marisol Peñafiel no puede ser tramitada por cuanto existen firmas que se repiten. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo petición.-----

SEÑOR SECRETARIO. Procedo con la siguiente petición: "Oficio No.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

0118-D-NN-AN-2011. Quito, Distrito Metropolitano, 11 de abril del 2011. Señor arquitecto Fernando Cordero Cueva. Presidente de la Asamblea Nacional. En su despacho. Señor Presidente: Con la facultad que me otorga el inciso segundo del artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito a usted se ponga en consideración de la sesión del Pleno No. 103, convocada para el martes 12 de abril a las 09H30, la presente solicitud de cambio del Orden del Día como primer punto: Proyecto de Resolución para la Declaratoria de la ciudad de San Pedro de Riobamba, como ciudad politécnica universitaria y tecnológica del Ecuador, petición que ha sido planteada por las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, municipal y provincial de los rectores de las universidades, escuelas politécnicas e institutos tecnológicos y pedagógicos; los estudiantes y ciudadanía en general de la ciudad de Riobamba, la declaratoria de Riobamba como ciudad politécnica universitaria y tecnológica del Ecuador es un reconocimiento a la ciudad al conmemorar sus ciento ochenta y nueve años de independencia el 21 de abril del año en curso. En la certeza de que mi petición será atendida favorablemente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima. Atentamente, Paz, Justicia, Solidaridad e Interculturalidad, Marco Murillo Ilbay, Asambleísta por Chimborazo". Tiene las firmas de respaldo correspondientes, señor Presidente. El asambleísta Marco Murillo es el peticionario.-----

EL ASAMBLEÍSTA MURILLO MARCO. Gracias, señor Presidente. Colegas asambleístas: Quiero saludar en esta mañana importante a las autoridades de la provincia que se encuentran aquí, señor Presidente y

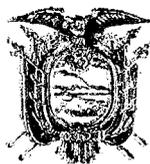


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

le han pedido que los reciban en Comisión General al señor alcalde y alcaldes, en este caso alcalde de Riobamba y alcaldes de la provincia de Chimborazo, como también el prefecto de la provincia de Chimborazo, los demás rectores de las universidades, conjuntamente con los delegados de los estudiantes y profesores que se encuentran aquí presentes por un anhelo desde hace mucho tiempo atrás. La educación superior en Riobamba ya viene siendo no solamente un aspecto académico sino un aspecto de desarrollo social y económico, hay alrededor de cincuenta mil personas cursando sus estudios superiores en la ciudad de Riobamba, de estos quince mil personas son de fuera de la ciudad y de la provincia. La provincia de Chimborazo y en especial Riobamba se encuentra a tres horas de la Amazonia, a tres horas de Guayaquil, a tres horas de Quito, por lo tanto se ha convertido en un importante centro de desarrollo académico. La oferta y la demanda académica es acorde a la realidad y necesidades profesionales de la ciudad. Riobamba tiene como ya señalé una ubicación especial, pero de dónde nacen estas cifras, colegas assembleístas y señor Presidente, el informe de evaluación del CONEA del desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador, presentado en función al mandato catorce establece: La provincia de Chimborazo es la provincia con mayor tasa bruta del número de matriculados con respecto a su población, cuya cifra es del cincuenta y ocho punto cuatro por ciento, esta es la segunda más alta de todas las provincias a nivel nacional, la tasa bruta de matriculados en la región Sierra para que ustedes tengan una comparación, es del cuarenta y ocho por ciento y la tasa a nivel nacional es del treinta y seis punto cuatro por ciento, esto da las condiciones a Riobamba para convertirse en una ciudad eminentemente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

académica. La provincia de Chimborazo es a su vez la tercera provincia después de Pichincha y Guayas con el mayor número de institutos tecnológicos superiores, alrededor de veinticuatro de los cuales dieciocho están asentadas en la ciudad de Riobamba. Doce universidades aparte que tienen muy al margen de una de las politécnicas con la mejor puntuación del CONEA y luego vamos a señalar las cifras, pero alrededor de doce universidades hay también asentadas de distintas partes del país en la ciudad de Riobamba, dieciocho institutos tecnológicos, ocho ofertas de programas de postgrados llevados adelante por las distintas instituciones. Este proyecto de Resolución he planteado en base a los mandatos constitucionales y en concreto a la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y sustentado, colegas asambleístas, y hoy lo van a plantear sus autoridades locales, con la resolución cero veintiocho del dos mil once del Consejo Provincial.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA MURILLO MARCO. ...y también del Consejo Municipal de Riobamba según resolución dos mil once cero ciento seis, espero que esto sea un proceso de consenso, señor presidente, que por las fiestas de Riobamba no llevemos simplemente un saludo por el veintiuno de abril, sino llevemos un proyecto de Resolución que es un viejo anhelo de la provincia de Chimborazo y de la ciudad de Riobamba. Gracias, señor Presidente.....

EL SEÑOR SECRETARIO. Se pone a consideración del Pleno de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

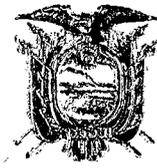
Asamblea Nacional, la petición de cambio del Orden del Día presentada por el asambleísta Marco Murillo Ilbay, Asambleísta por el Chimborazo con el respaldo correspondiente. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules, por favor. Previo a la votación les pido de favor que verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas y que no existan novedades entre su registro y lo expresado en las pantallas del Pleno de la Asamblea Nacional. Si no existen novedades, cien asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor consignen su voto. Presente los resultados, por favor. Noventa y seis votos afirmativos, cero negativos, dos blancos, dos abstenciones. Ha sido aprobada la moción de cambio del Orden del Día, presentada por el asambleísta Marco Murillo. Señor Presidente, tenemos la última petición del asambleísta Jorge Escala, al amparo de los artículos ciento veintinueve varias firmas se repiten y no cumple requisitos, no tenemos más peticiones de cambio del Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Primer punto del Orden del Día.-----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. "1. Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

V

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Proyecto de resolución para respaldar las acciones del Gobierno Nacional en relación con las declaraciones de la señora Heather Hodges". El asambleísta que propone es el asambleísta Fernando Bustamante.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUSTAMANTE FERNANDO. Señor Presidente: El país se ha visto en los últimos días conmovido por la situación diplomática producida con la Embajada de los Estados Unidos de América y con la ex embajadora, señora Heather Hodges, como ustedes saben, la prensa internacional ni siquiera la nacional, el diario El País de España, publicó y reveló una comunicación enviada por la citada diplomática a sus jefes en el departamento de Estado, en la cual básicamente se hacían tres tipos de aseveraciones, una de tipo general respecto a la presunta corrupción generalizada en la Policía Nacional ecuatoriana, otra con respecto al ex comandante en jefe de dicha institución, general Hurtado Vaca, al cual se le achacaban numerosos y graves actos de corrupción; y, en tercer lugar, una aseveración respecto al Presidente de la República, en la cual se especulaba o se recogía una especulación de un funcionario de segunda categoría no identificado, respecto a los motivos que habrían llevado al Presidente de la República a designar al citado general como Comandante en jefe de la Policía Nacional, toda esta comunicación tenía como objeto solicitar al Departamento de Estado una investigación que llevara o culminara en quitarle la visa que presuntamente tenía el señor general y su familia para ingresar a los Estados Unidos. Estas afirmaciones contenidas en el citado cable, en la citada comunicación podrían ser lesivas en distinto

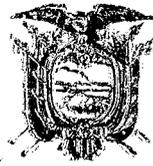


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

grado a distintas instituciones del país y a la Presidencia de la República, entre ellas. Entendemos que se trata de una comunicación privada de la Embajada de los Estados Unidos, pero ciertamente el momento en que ésta fue publicada y conocida por la opinión pública internacional dejó de ser privada, no es culpa nuestra que los Estados Unidos de América tengan problemas de seguridad con sus comunicaciones diplomáticas, no es justo que al amparo de la idea que se trata de documentos robados o malhabidos, un país en este caso el Ecuador y sus instituciones se vean arrastradas por el fango de la opinión pública internacional y se dé pie para especulaciones innobles. No es problema del Ecuador la seguridad de las comunicaciones diplomáticas de los Estados Unidos. El momento en que el país se vio, como digo, arrastrado internacionalmente por esta situación era necesario que los Estados Unidos y su embajadora dieran explicaciones, pusieran en contexto esas afirmaciones y de alguna manera dieran satisfacción al Ecuador, país ofendido. Por razones que no es del caso calificar, la ex embajadora de los Estados Unidos se negó hacerlo, con lo cual lo único que hizo fue confirmar sus palabras y afirmaciones, es propio de la dignidad de un país soberano el tener la facultad de considerar o no a un diplomático persona de confianza, cómo podría seguir el Ecuador confiando en una persona que se refería a su Presidente, al jefe de Estado de esa nación en los términos en que la citada diplomática se refirió. Mucho se ha hablado del presunto apresuramiento en la decisión que nuestra Cancillería tomó de pedirle a la señora que se retire de nuestro país, pero yo quiero que ustedes reflexionen. Si yo soy el Presidente de una República, yo acepto al enviado diplomático de la otra parte como intermediario, como persona que servirá para relacionar a los dos países o a los dos gobiernos, cómo

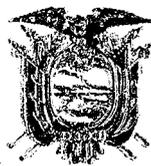


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

puedo yo encontrar aceptable en esas funciones la presencia de una persona que se refiere al Jefe de Estado frente al cual está acreditada en los términos en que la señora embajadora lo hizo, qué quiere decir eso, que la señora embajadora no confía, tiene una opinión deplorable del Jefe de Estado frente al cual está acreditada, ningún Jefe de Estado puede permitir eso, es esa persona, ese intermediario aquel en el cual ya no se puede confiar, por lo tanto el hecho de pedirle a esta persona que se retire, significa dos cosas, que ha dejado de ser un intermediario confiable y aceptable y que es esa la persona que ha dejado de ser confiable y aceptable. Como se ha dicho una y otra vez, no es nuestra relación con los Estados Unidos de América como Estado o con el presidente Obama como Jefe de Estado de esa nación, la que está aquí en discusión. Está en discusión el poco profesionalismo de una diplomática que sencillamente se hizo público, tal vez no debió hacerse público, pero se lo hizo una situación subjetiva de esa diplomática de hostilidad, de desconfianza hacia nuestras autoridades y hacia nuestro Presidente, en esas condiciones ningún Presidente puede trabajar con una persona así. Cuando nosotros le decimos a la señora que preferiríamos, cuando le decimos al Estado Norteamericano que la cambie, que la retire, en eso consiste declarar a la persona non grata, no confío en ella, no es la persona adecuada para llevar adelante la relación, estamos diciendo solamente eso que esa persona no es cómoda para nuestro Gobierno. Creo que la reacción de nuestro Gobierno ha estado por lo tanto ceñida aquello que su dignidad, pero también la naturaleza de la relación, necesitamos un intermediario en el cual podamos confiar y creer y no lo teníamos, habíamos dejado de tenerlo y por eso es que considero que esta Asamblea tiene la posibilidad y debe manifestarse en una manera que quede muy claro



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

que no es posible que nosotros tengamos diplomáticos ni personas que vengan a hacer una relación tan hostil, tan desagradable y ciertamente yo creo tan temeraria. Quiero hablar un poquito de las afirmaciones de ese cable que si bien no es lo fundamental, es necesario tener en cuenta, que la señora estaba utilizando información no verificada de fuentes no identificadas, algunas de ellas policiales. Y me permiten una reflexión, no es acaso extraño, anómalo, complicado que una organización de la seguridad ciudadana o elementos de esa organización estén reportando a una embajada extranjera cualquiera que ésta sea, las palabras que utiliza la Embajadora, report, que quiere decir informes. Cómo es posible que una Embajada esté recibiendo por su cuenta informes de un cuerpo policial o militar o de seguridad del Estado huésped, eso es anómalo, eso en sí, mismo ya es un acto reñido con la buena práctica diplomática. Si la Embajadora escuchaba cosas su obligación incluso por servir a la justicia era hacer llegar esa información al Gobierno de la República del Ecuador, si tanto era el interés que tenían en combatir las prácticas corruptas o el delito transnacional. Entonces, correspondía a que nos hicieran saber que ellos sabían y para que nosotros pudiésemos ser responsables ante ellos por ese conocimiento o esa información nunca se hizo, no se hizo jamás porque lo que supimos fue a través de una filtración, fue a través de una fuga de información, fue publicado por el Diario El País, nunca los Estados Unidos de América o su Embajadora nos proporcionaron esa información presuntamente tan grave, eso también es un acto reñido con las buenas relaciones y con la amistad que debe haber entre dos países que se entiende tienen tanto en común y tantos intereses que cuidar conjuntamente, no quiero entrar en especulaciones como hace la Embajadora, sobre las razones que pudieron mover a la tensión de la

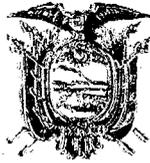


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

Embajada de compartir una información tan grave como la que presuntamente tenían. Solo quiero hacer un comentario respecto a un término que se usa en ese cable que era vox populi que el señor general era corrupto, solamente para aclarar y creo que se de lo que estoy hablando cuando digo lo voy a decir, vox populi es la palabra elegante y fina para decir rumores, chismes y comentarios, es eso simplemente, no sabemos, no es tema de esta Asamblea qué puedan arrojar las investigaciones que entiendo los fiscales han iniciado respecto a los policías mencionados, esas investigaciones ciertamente deben seguir adelante, deben llegar a una culminación que haga una de dos cosas o limpie el nombre de los acusados o de los mencionados de manera clara, categórica y tan pública como las filtraciones que los infaman o que efectivamente se llegue a las conclusiones y que efectivamente era verdad había algo así, si es así que caiga el peso de la ley sobre quienes hayan tenido alguna culpa, pero también quiero señalar un hecho y con esto quiero ya ir cerrando mi intervención. Hasta donde sabemos, hasta nuevo aviso por lo menos, toda la información que se ha podido recabar, lo que se pidió era que se le quitara la visa, hasta donde sabemos y recalco hasta donde sabemos, hemos estado tratando de averiguar, al señor general nunca se le quitó la visa. Que quiere decir eso, ¿será que el Departamento de Estado decidió hacer la vista gorda por alguna extraña razón? Pero quiero pensar que mientras no conozcamos el resto de lo que ocurrió, la presunción de inocencia debe seguir vigente. No estamos aquí para afirmar o no la culpabilidad de tales o cuales oficiales, estamos aquí simplemente para reafirmar nuestro apoyo al hecho de que este país no puede permitir que diplomáticos extranjeros de cualquier país sea éste la más grande potencia del mundo o el más pequeño de los países, se permitan las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

libertades y las palabras que en este caso una diplomática norteamericana permitió y, finalmente, porque incluso si hubiera habido esa indiscreción, hay vías diplomáticas para resolver eso, hay explicaciones, hay caminos en donde se expresa la buena voluntad, el deseo de satisfacer la indignación o la ofensa en que se ha incurrido, pero no se usaron, no se dio esa posibilidad, hubo como siempre ocurre generalmente en las relaciones asimétricas, hubo desgraciadamente una cerrada negativa a utilizar esos caminos que se lo.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA BUSTAMANTE FERNANDO. Gracias. Por eso quisiera solicitar que apoyemos el proyecto de Resolución y votemos afirmativamente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Línder Altafuya.

EL ASAMBLEÍSTA ALTAFUYA LÍNDER. Señor Presidente, señoras y señores asambleístas: Estamos tratando un tema muy delicado, un tema que tiene que ver con la personalidad jurídica y política del Estado ecuatoriano, con la soberanía plena que dice nuestra Constitución debe caracterizar al Ecuador y a todas sus instituciones, por ende sí pido que hagamos un esfuerzo para que no caigamos en cuestiones personales, esto tiene que ver con la configuración mismo del Ecuador como Estado jurídicamente conformado, de ahí que es importantísimo que como asambleístas y como ecuatorianos tengamos presentes que un principio básico de los pueblos en el mundo, de los países y del accionar en el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

concierto internacional es este principio de la auto determinación de los pueblos que los asuntos internos sean resueltos en base a su soberanía plena y en base a los asuntos que internamente tengan que ser tratados y resueltos, en eso coincidimos, en eso estamos claros y aquí no puede haber actitudes dobles, este es un principio que nos corresponde defender y es así como hemos tenido en estos últimos años una historia, donde el Ecuador cada vez afirma, afirma su personalidad política jurídica y de soberanía, porque esa es la aspiración que como pueblo, los pueblos del Ecuador que como sectores populares tenemos. Por eso es importante mencionar la expulsión de la OXI, por eso es importante mencionar la expulsión de las tropas norteamericanas de la Base de Manta, por eso es importante también mencionar este conflicto de cómo nos dejó la Amazonia la TEXACO, ahora Chevron -Texaco y en donde tenemos que ayudar y fomentar que los pueblos que reclaman en el Oriente ser atendidos en el plano internacional como nos merecemos, tenga toda el aval y el apoyo del Gobierno ecuatoriano y de todas las instituciones. Esto es importante plantearlo porque es condenable, toda injerencia del imperialismo venga de donde provenga, es condenable la política que le caracteriza a Norteamérica de andar resolviendo y metiéndose en los asuntos internos de cada país y en Latinoamérica considerado como su patio trasero ni se diga ni se diga. Por eso es que en principio apoyamos que a esta Embajadora se la ponga en el puesto, pero como digo, este no es un problema personal, este no es un problema que Hillary Clinton es la buena como Secretaria de Estado, y que la Embajadora norteamericana de nuestro país es la mala, que Obama es el bueno, no, no, no, vamos poniendo las cosas en claro. La Embajadora norteamericana en nuestro país representa una postura internacional de Estados Unidos como potencia imperialista, aquí no se

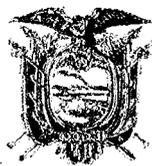


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

puede venir artificiosamente a hacer un desdoblamiento. Esto primero dejémoslo en claro. Entonces, no es que la señora Hillary Clinton como el año pasado vino, después de la Cumbre de Lima llega, se la pone la alfombra roja, se la besa las manos y después se le dice señora Hillary yo no soy ni antimperialista ni anticapitalista, tengo mis mejores experiencias en Estados Unidos donde estudié, mientras que aquí se persigue al pueblo, aquí se insulta al pueblo, aquí al pueblo a toda costa se lo busca avasallar, a los sectores populares de nuestro país, se alaba a Norteamérica y yo no le resto méritos al pueblo norteamericano, pero al pueblo de Lincoln, etcétera, etcétera, etcétera, entonces en ese marco vayamos poniendo las cosas en claro. El Ecuador sufrió un bombardeo en Angostura el primero de marzo del dos mil ocho, por parte de quien siempre se ha caracterizado y me refiero no al pueblo colombiano, que es un pueblo hermano, con el cual nos unen relaciones históricas y culturales y a la vez postura en perspectiva hacia el futuro nos une con el pueblo colombiano, por eso lamentamos su tragedia de ese conflicto interno que viven allá, pero fue ese Gobierno criminal de Uribe con un Ministro de Defensa como Juan Manuel Santos que se atrevió a mellar nuestra soberanía, a irrespetar a un país hermano como es Ecuador pacífico y ¿qué paso con eso? Después de la Cumbre donde recibimos la solidaridad del hemisferio, de Latinoamérica y Sudamérica que todos apoyamos esa postura de reafirmación de nuestra soberanía, ¿qué pasa ahora con lo que dice wikileaks? Que mientras allá se mantenía una postura para la región acá a lo interno se le daba explicaciones al Gobierno norteamericano por medio de la embajada. Entonces estamos hablando de una doble postura, pues, y ahora si hay una denuncia de wikileaks sobre corrupción y donde dice que el Presidente sí sabía, sí conocía de ese comandante que es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

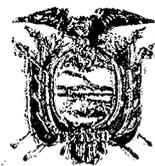
Asamblea Nacional

Acta 103

nombrado de la Policía, del señor Hurtado Vaca, sí conocía, eso es grave, eso es grave, eso requiere ser investigado, hacer un seguimiento. La mejor afirmación de soberanía es la transparencia, el mejor respeto que podemos ganarnos frente al mundo es demostrar que somos gente como somos los ecuatorianos clara, transparente, que luchemos para de la mejor manera lograr una vida digna para todos los ecuatorianos, es el mejor respeto que nos podemos ganar, es el mejor respeto y ese asunto tiene que ser esclarecido, ese asunto tiene que ser esclarecido. Entonces, esto sí quiero dejar en claro. Por lo demás, yo no estoy de acuerdo con este proyecto y como bien lo dijo el canciller Patiño a él le interesa la dignidad del Presidente de la República ¿y el pueblo ecuatoriano y este país? Tiene que haber una mejor redacción, miren aquí los datos que tenemos, convenios que este Gobierno ha firmado y sigue firmando y tiene proyectado firmar con la potencia del Norte, se habla que por un lado es la injerencia en la seguridad, en la inteligencia, en las Fuerzas Armadas y en la Policía y se sigue firmando y recibiendo financiamiento para formar a miembros de las Fuerzas Armadas por parte de Norteamérica para formar a miembros de la Policía, por parte de Norteamérica a miembros de la inteligencia.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.....

EL ASAMBLEÍSTA LÍNDER ALTAFUYA. ...y aquí está la plata de acuerdo a las declaraciones de Obama y de acuerdo a los recorridos hechos por la señora Embajadora norteamericana, ¿no es doble discurso, doble discurso? Por eso tenemos este proyecto, señor Presidente, que como MPD, como bloque del MPD estamos presentando y lo elevo a moción y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

vido, señor Presidente, que por Secretaría se dé lectura, este es un proyecto alternativo que refleja el país, el Ecuador en todo su contexto. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Luis Almeida.-----

EL ASAMBLEÍSTA ALMEIDA LUIS. Señor Presidente: Pareciera que alguien tiene sentimientos de culpa por haber nombrado a este inmoral Comandante General de la Policía, para nombrar a este inmoral votaron a seis generales de la Fuerza Policial, ese sentimiento de culpa es el que hace hablar a aquel señor con tanta suavidad en este momento. El señor Hurtado Vaca, señor Presidente, ilustres legisladores, tiene a su haber una riqueza inmensa que la comienza a tener desde Teniente de la Policía hasta General, hasta el dos mil ocho le ha hecho la Contraloría General del Estado un análisis a sus riquezas, tiene veinte hectáreas por un lado, noventa hectáreas aquí a cinco kilómetros de Quito que valen una fortuna y que tienen que saber todos ustedes legisladores cómo la adquirió, no es que ha sido una mansa paloma y quien lo puso en la terna, sabía que era un hombre que estaba comprometido con la corrupción. Entonces, si queremos combatir la corrupción, cómo vamos a nombrar un corrupto como Hurtado Vaca, ese es el problema de haber sacado a buenos generales que estaban antes en la terna, primera sospecha. La segunda, señor Presidente, la soberanía tiene que valorar lo nuestro como Ecuador, sí señor, pero también tiene que respetar la otra soberanía de un país que tiene su embajada dentro de cada territorio nacional, eso que significa. Que si el Gobierno de los Estados Unidos de América informaba que éste era un inmoral, pues, señores lo mínimo, lo mínimo que pudieron haber hecho



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

es investigar, pues, es investigar y no salir a la carrera, dizque a defender la dignidad de una persona que no es el Ecuador. Yo no tengo nada contra el señor Correa, yo respeto al pueblo de los Estados Unidos de América, yo amo al país nuestro y a nuestro pueblo, pero las cosas tienen que hacérselas como deben hacérselas, si el Parlamento ecuatoriano, señor Presidente, aprueba esta declaración que es una especie de declaración de guerra al Gobierno de los Estados Unidos, porque la conoce el Parlamento, el Parlamento ecuatoriano lo que debe hacer, señores ustedes de Alianza PAIS, es investigar a ese general que supuestamente los engañó, para que justamente quede el Ecuador en buen predicamento. Señor Presidente, creo que definitivamente nuestro Gobierno, el Gobierno del Ecuador cometió un error gravísimo al actuar precipitadamente, al actuar visceralmente para demostrar que dizque tiene enemistad con el Gobierno americano, no la tiene, no la tiene y eso es definitivo y está bien que no la tenga, pero en este momento, señor Presidente, han corrido riesgo nuestros agricultores, nuestros campesinos, tres millones de ecuatorianos que viven en los Estados Unidos desde hace más de cuarenta años, nuestros hijos, de los hijos nuestros que viven allá, que hay que amarlos y respetarlos, deben reconocer que cometieron un error al actuar precipitadamente, creyéronse hoy antimperialistas, pero como por debajo, yo he visto colas de legisladores, yendo a los Estados Unidos, a Miami, a Orlando con toda la familia a visitarlos, los he visto, hay que pedir la lista para que vean que les gusta ir a los Estados Unidos y ese no es el problema, el problema es que tienen doble moral dizque la soberanía, pero defienden a un corrupto, eso está mal defender a un señor como Hurtado Vaca que no es la institución policial, es el Comandante que fue de ese entonces, señores legisladores, es una institución noble que hay que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

defenderla, cómo hay que defender a nuestras Fuerzas Armadas gloriosas y sagradas para todo ecuatoriano que ama a su país. Señor Presidente, esta insistencia es una declaración de guerra, yo les comunico a ustedes en este momento, el ATPDEA ha hecho perder a nuestros agricultores, a nuestros camaroneros, a nuestros mineros, a nuestros artesanos hermanos indígenas, a la relación bilateral de ayuda que hay también de la USAID para varios proyectos aquí en el Ecuador, por gusto y dicen no es contra el presidente Obama y yo pregunto de quien es representante la señora Embajadora ¿de Obama o de quien? De Obama, del Presidente Obama, no sean ingenuos en pensar eso. Por lo tanto, señor Presidente, particularmente yo, Luis Almeida, no pelearé contra el pueblo de los Estados Unidos haré respetar la nuestra, pero antes de eso investiguemos al inmoral y también veamos porque nombraron a ese inmoral. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Vicente Taiano. -----

EL ASAMBLEÍSTA TAIANO VICENTE. Gracias, señor Presidente. Buenos días a los compañeros, a las compañeras. El tema que usted nos ha convocado a tratar el día de hoy, señor Presidente, es un tema tremendamente delicado, creo que además es inoportuna esta convocatoria para tratar este tema, en estas circunstancias porque que deben hacer los Congresos del mundo cuando sus ejecutivos tienen relaciones diplomáticas tensas entre países. Deben ser mediadores para solucionar precisamente esos problemas diplomáticos que se están yendo de las manos de los ejecutivos en un momento determinado. Ese es el rol de los congresos del mundo, usted nos ha convocado en esta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

mañana y con toda certeza aquí vamos a hacer un debate ideológico, un debate de quienes atacan a los Estados Unidos y por el otro lado las personas que defendemos las libertades. Y que nos ha traído a este debate, parecemos chismosos, nos ha traído a este debate una cosa que no son en primer lugar documentos oficiales, más de ciento ochenta países del mundo se han visto avocados, unos más gravemente que otros a ser maltratados a través de esos correos electrónicos que se han conocido en el mundo como wikileaks, que lamentablemente por esa improvisación que tenemos en el Ecuador de hoy en el manejo diplomático, en un momento determinado quien ahora funge de Vicecanciller de la República hasta le ofreció asilo en el Ecuador a este señor que ha hecho esta divulgación de documentos secretos de distintos países del mundo y que ha afectado a más de ciento ochenta países. Unos afectados más gravemente que otros, pero yo no he escuchado por muy graves que sean las acusaciones que ninguno de esos países que yo no creo que no defiendan su soberanía, hayan tomado al día siguiente la decisión de despachar al embajador de otro país, de forma inmediata, eso se llama inexperiencia diplomática o es que acaso no sabemos que el principal principio, valga la redundancia de la diplomacia en el mundo es la reciprocidad y que por consiguiente no creo que hayamos sido tan ignorantes para no saber que la respuesta inmediata por reciprocidad iba a ser la devolución de nuestro Embajador del Ecuador en Washington. Debo de decirlo con absoluta entereza, creo que el mejor diplomático que tiene el Ecuador, es el señor Luis Gallegos que ha hecho muchos esfuerzos en Washington para tratar de buscar mecanismos que permitan el ingreso de productos ecuatorianos con aranceles que le permitan competir con Colombia y con Perú, por ejemplo, y sin embargo por esa actitud precipitada de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

inexperiencia de la Cancillería del Ecuador, de quienes están manejando la diplomacia ecuatoriana hemos sacrificado al mayor activo diplomático que tiene el Ecuador, el embajador Gallegos que ha sido devuelto sin que él tenga ninguna responsabilidad absolutamente de nada a nuestro país y nos hemos quedado sin embajador en los Estados Unidos. Creo que ese no era el mecanismo, bien pudo haberse enviado inmediatamente una nota diplomática de protesta, bien pudo haberse llamado al embajador Gallegos para que informe sobre lo que estaba sucediendo, pero me pregunto, ¿acaso el embajador Gallegos, reitero, el mayor activo diplomático de nuestro país, no informa o no ha informado durante los últimos cuatro años al presidente Correa de lo que está pasando en la política de los Estados Unidos? Con toda certeza que sí lo ha hecho porque esa es su obligación, ese es su deber. Esta, señora, Embajadora de los Estados Unidos se comunicaba con su país a través de ese mecanismo que no es un mecanismo oficial y se ha encargado el Departamento de Estado de los Estados Unidos de dejar aclarado que esos documentos no son sino documentos privados, que no son documentos oficiales de los Estados Unidos y sin embargo nosotros hoy en el Congreso del Ecuador estamos tratando de respaldar una actitud irresponsable, una actitud apresurada de la diplomacia ecuatoriana. Hoy nos hemos desayunado con la noticia que también es un chisme porque no podemos darle la veracidad porque se trata de cables chismosos, pero nos dicen en estos cables y aparece en todos los diarios del país, creo que del mundo, que el presidente Correa llegó al poder por el financiamiento de Venezuela y por el financiamiento de las FARC. Debería darnos vergüenza como país pero no tenemos por qué darle crédito a esos chismes sino que tenemos que investigar para saber qué es lo que ha pasado, de dónde salió la plata para la campaña del



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

presidente Correa. No son otra cosa que definitivamente chismes. Se nos dice que en la sexta resolución estamos defendiendo el honor del Presidente. ¿Cuánto vale el honor del Presidente? Creo que no debería tener precio porque es el representante del Ecuador, pero el mismo le ha puesto precio a su honor cuando demandó en el libro "El Gran hermano" a dos periodistas, dijo que su honor valía diez millones de dólares, cuando demanda a El Universo dice que su honor vale ochenta millones de dólares y ahora su honor está costándole más de un millón y medio de plazas de trabajo a los ecuatorianos que seguramente nos vamos a quedar sin el ATPDEA. Le llamo a reflexionar, busquemos un mecanismo de mediación que no va a ser que perdamos la soberanía que debemos defender como ecuatorianos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta César Montúfar.-----

EL ASAMBLEÍSTA MONTÚFAR CÉSAR. Muchas gracias, señor Presidente. Lamenté la sesión pasada en la que se planteó este tema como un tema para cambio del Orden de Día. Los sectores de oposición no hubiéramos entendido la necesidad que este tema de tanta trascendencia para el país y sus relaciones internacionales fuera debatido, fuera analizado, fuera discutido desde diferentes perspectivas, pero aquí no se trata que tomemos todos una sola visión pero sí de que reconozcamos que ese era un tema y es un asunto que debía ser discutido, analizado, debatido en el Pleno de la Asamblea Nacional. Me alegro que ahora lo estemos haciendo. Me parece que el asambleísta Bustamante puso en el tapete un tema que me parece a mí fundamental, una pregunta que me parece a mí fundamental y es ¿qué

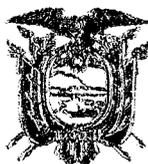


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

es lo importante de lo que estamos discutiendo? ¿Cuál es el enfoque que tenemos que dar responsablemente a este debate que en esta mañana nos consume? ¿Qué es lo fundamental de este incidente que ahora el Ecuador está atravesando en su política exterior? Y creo que hay dos visiones, hay dos visiones que me parecen a mí es necesario explicitar. Hay una visión que yo no dejo de darle una cierta razón que no me parece absolutamente descabellada, que tiene sus puntos que hay que reconocer, que el asunto fundamental es que se ha puesto en duda, que se ha mancillado, que se ha opacado el honor, la credibilidad de la palabra, la imagen del Presidente de la República. Creo que es un tema que nos tiene que preocupar a los ecuatorianos y que tiene que preocuparle a la Función Legislativa, tanto para quienes apoyan al Gobierno como para quienes no lo apoyamos, pero hay otro enfoque que me parece a mí el fundamental y creo que lo estamos soslayando o se intenta que se soslaye, y es que lo fundamental me parece a mí de este debate, más allá del incidente diplomático en el que ahora nos encontramos inmersos, es el de la capacidad institucional, la limpieza, la solides de la institucionalidad ecuatoriana respecto a los temas a los que trate y los que se refieren estos cables. Por lo tanto, me parece que es equivocado centrarse en el problema del honor presidencial cuando en realidad la información que ha sido develada nos da noticias o nos da indicios muy preocupantes de lo que está sucediendo en el país. Estos cables que hoy son públicos nos están diciendo cosas muy alarmantes, están sacando a la luz aspectos que quizá no quisiéramos discutir y no quisiéramos ver y la actitud responsable de la institucionalidad ecuatoriana, la actitud responsable de este legislativo, no debería ser preocuparnos solo por el honor presidencial, sino fundamentalmente decirle al país que aquí hay una voluntad política



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

para investigar hasta sus últimas consecuencias lo que esos cables están diciendo, eso me parece que es el problema fundamental y eso no lo podemos en este debate soslayar. En ese sentido entonces, me hubiera gustado que en vez de esta propuesta de Resolución, de esta Asamblea surgiera una propuesta mucho más firme, que aquí en esta Asamblea Nacional se va a conformar una comisión especial para analizar lo que esos cables están diciendo. Me hubiera gustado que el día de hoy en vez de discutir sobre si el honor presidencial ha sido mancillado o no, nos pongamos seriamente o tomemos seriamente cartas en el asunto para darle al país un mensaje claro de que en esta Asamblea Nacional vamos a investigar las gravísimas informaciones que están apareciendo de la información que ahora es develada. Eso me hubiera gustado escuchar al asambleísta Bustamante, me hubiera gustado que lo que fue la última parte de su intervención porque lo mencionó al final hubiera sido lo más importante y lo principal, y lamentablemente no fue el enfoque de su intervención. Me parece que, haciendo una lectura política de lo que ha sucedido; dicen que, piensa mal y acertarás, que el incidente diplomático, la declaratoria de la Embajadora de Estados Unidos como persona non grata y después la respuesta del Gobierno estadounidense no son más en este momento que una cortina de humo a lo que es lo fundamental y a lo que nos debe preocupar. Hoy estamos discutiendo precisamente eso, y no estamos discutiendo sobre lo que significa y la decisión que he mencionado y reitero, que tenemos que investigar este asunto. Vamos a quedarnos en lo anecdótico, vamos a quedarnos en una noticia que una embajadora durante el gobierno de Rafael Correa fue declarada persona non grata pero la corrupción que ahora se está, de la que se está informando, la debilidad institucional, lo que está en este momento quizá carcomiendo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

las entrañas mismas del Estado ecuatoriano, de ninguna manera va a ser abordado y eso es lo que lamentablemente a mí me parece es lo fundamental y no nos estamos ocupando. Quiero terminar, entonces, señor Presidente, proponiendo que sea Resolución de esta Asamblea, la conformación de una comisión multipartidista donde estén representantes de todos los sectores políticos para que analice, para que se investigue, para que se llegue a la verdad hasta sus últimas consecuencias sobre lo que ahora se está informando y se está diciendo. Es muy grave lo que esos cables están develando. No quiero decir aquí si es que es verdad o es mentira, pero el pueblo ecuatoriano a quienes representamos tiene el derecho a saber la verdad y no a ser engañados con cortinas de humo o incidentes diplomáticos que no van al fondo del problema. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Enrique Herrería.-----

EL ASAMBLEÍSTA HERRERÍA ENRIQUE. Gracias, señor Presidente. En la Europa monárquica, previo a las revoluciones liberales hubo un déspota ilustrado que se llamaba Luis XIV, Luis Capeto, en el colmo de su soberbia llegó a decir el Estado soy yo y efectivamente los monarcas absolutistas ellos representaban el Estado, no existía la división entre el poder público y en consecuencia ellos ejercían las funciones de administración, la legislativa y hasta la administración de justicia, pero esa etapa quedó superada con las revoluciones liberales. Las revoluciones liberales permitieron que todos seamos iguales, absolutamente todos, no había distingos entre ricos y pobres y entre aristócratas y plebeyos, ya no podía decirse que el monarca absolutista tenía un designio divino y por lo tanto eran inapelables sus decisiones



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

porque era la representación de Dios en la tierra. Dios había elegido a los monarcas absolutistas, no es el caso actual pero Rafael Correa actúa de igual manera y este proyecto de resolución lo sitúa en ese mismo marco, pero ya por supuesto Rafael Correa no puede decir Dios me ha designado como monarca del Ecuador, pero si puede decir, por lo que conocemos ahora, que a él lo designaron Presidente del Ecuador los narcotraficantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el dictador venezolano Hugo Chávez como se está demostrando con los cables que en este momento circulan por el mundo entero, pero precisamente por esa designación espuria, por ese ingreso de capitales nocivos e ilícitos Rafael Correa está cuestionado en la representación (democrática) que ejerce. Se olvidan con ese proyecto de Resolución que en el constitucionalismo moderno, al ser todos iguales lo que hacemos en este gran acuerdo social, en el gran contrato social en el cual resignamos libertades individuales para asegurar el conjunto ciudadano lo único que es el Presidente de la República e incluso nosotros como representantes del pueblo, somos vulgares mandatarios y según el constitucionalismo a que de manera particular siempre apelan en Alianza PAIS, ya no solamente que el monarca tiene la obligación, en este caso Correa, de respetar las garantías y los derechos fundamentales sino que además de garantizarlos y respetarlos tiene que hacer cumplir los derechos que están establecidos en la Constitución, por ejemplo: El derecho al pleno empleo. Eso hace ver que el Presidente de un país, él no puede estar diciendo mi honor ha sido afectado y por lo tanto todos los ecuatorianos tienen que resignar sus derechos, aspiraciones y libertades porque mi honor ha sido afectado. Una cosa realmente repudiable lo que dijo el Canciller de la República, por encima de la ATPDEA y de los quinientos mil puestos de trabajo que



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

generan los exportadores ecuatorianos está el honor del Presidente de la República. El honor del Presidente de la República lo debería hacer respetar respetando a los ecuatorianos. Miren ustedes, además que no hay la debida correlación entre lo que se llame el honor afectado del Presidente y el amor por su país que Rafael Correa acaba de decir, verdad o mentira, pero un inconsciente de él dice, cuando acabe mi periodo presidencial en el dos mil trece ya no voy a seguir molestando a los ecuatorianos. No pretendo perpetuarme en el poder, cosa que nosotros planteamos interrogantes, conociendo lo temperamental de él no sería nada raro que quiera reeditar las prácticas autoritarias y de permanencia en el poder igual que su jefe, el coronel Chávez. Pero Rafael Correa acaba de decir, yo cuando termine el dos mil trece ya no les molesto, no se inquieten por mi porque después de haber sumido al país en la pobreza absoluta, de haber acabado con ATPDEA, depredado los recursos públicos con los amigos que en este momento tengo en el poder, de haber incumplido la promesa de crear empleos en el Ecuador, de haber asustado a los inversionistas internacionales, de haberse negado a firmar acuerdos comerciales con los Estados Unidos y repudiar acuerdos comerciales con la Unión Europea escoger para vivir el resto de su vida, por supuesto, cómodamente, porque va a tener grandes ahorros de todo su periodo presidencial que le van a permitir a él y a su familia disfrutar de la comodidad que le brinda Europa y en particular Bélgica, allí va a llevar a su familia mientras los hijos, las hijas nuestras, nuestras cónyuges y padres están expuestas a un país que tiene una vorágine de criminalidad y de violencia producto de su desacertada gestión como gobernante, pero él se va a ir ahí para proteger hasta la integridad física de su familia. A ese gobernante despiadado, irresponsable, incompetente y cómplice de la corrupción

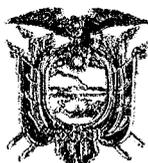


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

rampante que existe en el Ecuador es al que se lo quiere premiar dando un proyecto de Resolución respaldando la torpeza monumental que ha hecho al expulsar a la Embajadora del país con el que tenemos nosotros la mitad de nuestro intercambio comercial. Señores legisladores, el día miércoles de la semana anterior una joven inteligente como María Alejandra Vicuña presentó esta insensatez, no tuvo el voto de esta Asamblea Nacional; ahora un legislador de Alianza PAIS también, inteligente también, se atreve en un acto de sumisión absurda y absoluta frente al déspota que está enquistado en Carondelet, hacer unos pequeños cambios gramaticales para meternos gato por liebre. Ojalá que el mismo repudio que hubo el día miércoles anterior exista en esta Asamblea, porque sino las consecuencias para el país serán demoledoras. Cree Rafael Correa que puede encubrir su irresponsabilidad y torpeza consiguiendo una aceptación de la Asamblea para que se diga que no fueron sesenta y tres asambleístas que lo apoyaron sino que quiere hablar en el mundo de las naciones como que la Asamblea Nacional del Ecuador respaldó sus barbaridades. Recojo lo que dice Luis Almeida, que se acuerden los que van a votar por esta Resolución que en su gran mayoría han estado haciendo cabildeos para que la Embajada norteamericana en unos casos les renove la visa a los que la tenían y en otro caso que se las confiera por primera vez, algunos casi en tono suplicante, otros han recurrido incluso a pedirle al señor Presidente que dé el aval para que les concedan la visa, pero ahora por la sumisión, por la subordinación que raya en la indignidad le acepten al Presidente de la República que de manera reiterada...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Asambleísta.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

EL ASAMBLEÍSTA HERRERÍA ENRIQUE. ...les imponga. Ojalá que prime la sensatez y la dignidad de esta Asamblea para que nuevamente se rechace esta absurda resolución con la cual se pretende solamente cohonestar la barbaridad cometida por Rafael Correa Delgado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Alfredo Ortiz.-----

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. Gracias, señor Presidente. Colegas asambleísta, buenos días. Hace varios años en este mismo Parlamento se develaba este hermoso mural que tenemos aquí frente a nosotros y cuando se develó este mural el Gobierno americano, sus autoridades reclamaron por ese famoso cuadro que representa a la CIA, una institución de ellos, una institución americana, una institución que sabrán ellos como la manejan, pero a nadie se le ocurrió en ese momento declararlo al Presidente del Congreso de ese entonces persona non grata y al Parlamento ecuatoriano, Primer Poder del Estado como una institución non grata por poner ese mural aquí en el Pleno de la Asamblea. Es como que en el Congreso de Estado Unidos exista así mismo un cuadro en donde le pongan el casco nazi a la policía y esté el general en mención forrado de dinero, eso también sería recíproco a lo que aquí se hizo hace muchos años en este Parlamento ecuatoriano. Estuve de acuerdo la semana pasada con lo mismo que ha mencionado el colega Montúfar, y le pedí a algunos colegas legisladores de este lado que apoyemos el proyecto de cambio del Orden del Día porque este es un tema que había que tratarlo en el Parlamento ecuatoriano, este es un tema delicado que había que ponerle todo el énfasis para tratar como bien dijo ya algún colega, de mediar en este impase que se ha



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

suscitado entre dos gobiernos hermanos relacionado comercialmente e históricamente, pero al mismo tiempo tuvimos que dar marcha atrás porque el problema es simple. El problema es que cuando tratemos el proyecto de Resolución muy poco es lo que vamos poder cambiarle a ese proyecto y éste se va a aprobar por mayoría simple, no requiere los sesenta y tres votos para poder tener la aprobación, requiere simplemente que con la mayoría simple que tengamos hoy el proyecto saldrá como quieran que salga. Y bien se ha mencionado ya algunas barbaridades que tiene este proyecto de Resolución, solamente para manifestar una que es la que nos debe llevar al debate, lo que dice en el primer numeral de la Resolución. Y me permito leer, señor Presidente, en la parte que quiero que el pueblo del Ecuador y esta Asamblea lo vea y especialmente dice: "frente al irrespeto de la funcionaria norteamericana que con sus aberraciones y calumnias difama la honra del Presidente y luego la del pueblo ecuatoriano". La honra del Presidente y luego la del pueblo ecuatoriano. Creo que debería ser al revés la redacción, colega Bustamante, si queremos intentar por lo menos apoyar este proyecto de Resolución que difama la honra del pueblo ecuatoriano, que difama la soberanía del pueblo ecuatoriano que atenta supuestamente contra el pueblo ecuatoriano representado en el Presidente de la República, no al revés porque eso es lo que estamos tratando aquí de hacer. Pero el problema que quiero traer a esta Asamblea es la cantidad de barbaridades que se han dicho después de este impase, porque esto es un impase entre dos gobiernos que hay que tratar de solucionarlo de la mejor manera y que para eso está, señor Presidente, este Parlamento, para tratar de solucionar este impase no para profundizar más y como decía el colega Almeida, entrar en una declaratoria de guerra. Quizá este no es el momento, pero qué va a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

pasar mañana cuando salgan los mil doscientos correos que están ahí próximos a salir sobre lo que han opinado cables privados sobre el tema del Ecuador, de sus instituciones o de sus autoridades, apenas uno ha salido y ya los devolvimos a los embajadores y cuándo salgan los demás qué vamos a hacer, romper relaciones de una vez o declarar la guerra de una vez a los Estados Unidos por la serie de barbaridades de correos privados, porque un correo de estos no es un asunto público ni un asunto de Estado. Por eso quisiera que en esta Resolución aunque será imposible, por supuesto que se ponga, es que el Presidente de la República, el administrador de este Estado, el que nos gobierna a todos y tiene el derecho y la calidad moral por el voto popular obtenido, tiene la diplomacia ecuatoriana a sus asesores porque todos a lo largo de estos cuatro años conocemos al presidente Correa y sabemos cómo actúa, sabemos que actúa visceralmente en muchos casos, pero para eso es la diplomacia ecuatoriana. La diplomacia no es un asunto solo del Gobierno, es un asunto del Estado ecuatoriano y ahí es donde un Canciller tenía que haber asesorado al Presidente de las consecuencias que iba a traer estas actuaciones prematuras, irresponsables que se han dado. Siempre nos han dicho, al menos yo he aprendido a lo largo de mis quince años de política y en todas las funciones que he ostentado, que uno tiene que rodearse de asesores que lo asesoren no de adulones que lo adulen porque esos no son asesores de uno. Si uno contrata un adulón es exactamente eso, un adulón, si uno contrata un asesor es para que él diga no señor alcalde, no señor Presidente, no señor asambleísta, usted está equivocado en este tema y yo lo tengo que solucionar, yo lo tengo que guiar para que no cometa una torpeza, eso me han dicho siempre mis asesores en los diferentes cargos que he tenido, eso es lo que no tiene hoy este país, no tienen en el Canciller ni



REPÚBLICA DEL ECUADOR

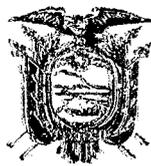
Asamblea Nacional

Acta 103

en la Cancillería ni en el Ministro ni en Viceministro como grandes asesores y esos son los que tienen que responder mañana por todas las consecuencias de esta acción, no es el Presidente, no es el Presidente, porque mañana el Presidente tendrá que decir que a la final actuó por la diplomacia, por la Cancillería que le guiaron a hacer esta acción. El señor Patiño tiene que responder por esta torpeza, él es el que tiene que responder por esta acción porque el problema es mucho más grave de lo que hoy podemos analizar en tan corto tiempo como son los diez minutos que tenemos. El problema son las relaciones comerciales de estos dos países que no solo está en el tema de la ATPDEA que ya tanto se ha mencionado y unos han dicho sus verdades y otros igual sus observaciones, el problema está en todas las relaciones comerciales, asambleístas. Los Estados Unidos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. ...son los mayores visitantes en cuanto a turismo se refiere de este país, son los que generan más de quinientos millones de dólares en divisas por turismo a este país, eso también está en riesgo y eso también está en juego cuando el Departamento de Estado de los Estados Unidos diga, peligro viajar al Ecuador por la cantidad de situaciones que se están presentando y que se van a seguir presentando, porque los cables van a seguir saliendo, las mentiras o los chismes o el vox populi, como dijo el colega Bustamante, va a seguir saliendo y la muestra más clara de que el Gobierno no confía en la Policía Nacional, es lo que tenemos aquí en la Asamblea, ya no hay la Policía resguardando nuestra seguridad. Entonces, de qué nos quejamos, si el mismo Gobierno no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

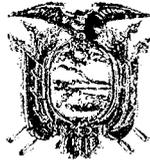
confía en su Policía, no confía en el Alto Mando de la Policía Nacional, eso es simplemente lo que un cable chismoso ha dicho en este momento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Pedro de la Cruz.-----

EL ASAMBLEÍSTA DE LA CRUZ PEDRO. Muchas gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros asambleístas: Felicito, señor Presidente, que se haya puesto en el Orden del Día la discusión de este tema fundamental para la soberanía de nuestro país, (palabras en kichwa). Creo que acá se están diciendo muchos criterios frente a la decisión soberana que tomó el Gobierno Nacional, frente a la Embajada de Estados Unidos, a la Embajadora de Estados Unidos. Creo que nosotros hemos luchado históricamente pensando en la soberanía y siempre también pensando en la autodeterminación de los pueblos y en ese marco, creo que no podemos someternos a los criterios o a las opiniones, por más que se trate como chismes a través de wikileaks. Los países, por más grandes, por más poderosos que sean, tienen que respetar la decisión de los pueblos y la decisión de nuestro pueblo ecuatoriano, es de mantener la soberanía y de mantener nuestra propia autodeterminación, como dice el artículo cuatrocientos dieciséis de nuestra Constitución. Claramente condena la injerencia de los Estados en asuntos internos de nuestro Estado y otros Estados, así mismo, condena toda forma de imperialismo y neocolonialismo. En ese marco,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

creo que ha hecho muy bien la Cancillería y el Gobierno ecuatoriano, en declarar persona non grata y que abandone inmediatamente este país la Embajadora que ha dado criterios que no le corresponde, sino que corresponde a nosotros como ecuatorianos, decidir nuestro futuro. Así mismo, aquí se ha dicho que vamos a perder el ATPDEA, el comercio con Estados Unidos, eso es una reciprocidad por la lucha antidrogas, antinarco tráfico y Ecuador ha demostrado esa lucha, pero ahora nos quieren decir que vamos a perder el ATPDEA. Creo que no pasa de veintitrés millones de dólares ese beneficio que da a los ecuatorianos con esas preferencias arancelarias. Y Ecuador, estaría gastando más cantidad de dinero en la lucha antidrogas, eso también hay que decirle al mundo, eso hay que decirle al pueblo ecuatoriano, no simplemente que vamos a perder tantas fuentes de trabajo y el Gobierno ecuatoriano está dando alternativas para no someternos a las imposiciones norteamericanas y que siempre hemos estado sometidos, incluso en las políticas económicas. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, nos han impuesto políticas de ajuste, políticas económicas que este Gobierno soberanamente ha dicho no a esas políticas, no a esas instrucciones que nos daban siempre los norteamericanos. Pero aquí se quiere manifestar que tenemos que arrodillarnos frente al imperio, jamás, jamás vamos arrodillarnos como pueblo soberano; jamás, esa es nuestra posición y ha sido una posición histórica, no es una posición, por el momento político que estamos viviendo, sino una posición histórica que nosotros hemos tenido. Nosotros hemos luchado con el TLC, hemos luchado contra la Base de Manta, hemos luchado para que reviertan los problemas que tuvieron las empresas transnacionales como la Texaco, y en ese marco, nosotros vamos y apoyamos la decisión soberana que ha tomado el Gobierno Nacional. El



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

tema del señor general Hurtado, aquí se ha dicho que el Presidente está involucrado, conocía, si tiene que responder tendrá que responder a la justicia ecuatoriana, no a los chismes norteamericanos o wikileaks. En ese sentido, compañero Presidente, compañeros y compañeras assembleístas, creo que aquí el respaldo no es al Presidente de la República, el respaldo es a la soberanía nacional y a la autodeterminación de los pueblos, ese es el respaldo que vamos a dar, compañeros y compañeras assembleístas, para que jamás intervengan, den criterios políticos y más aún, que estamos viviendo en este momento de revolucionar, de cambiar la justicia en el país y ahora tratan de manchar a personalidades que hemos luchado históricamente. Compañero Presidente, compañeras y compañeros assembleístas, vamos a ver quiénes estamos por defender lo que defendieron nuestros ancestros, lo que defendieron nuestros héroes, no por defender a los que siempre han querido tener sumisos a los pueblos de Latinoamérica, sumisos. Ahora los pueblos nos estamos revelando, así como el pueblo peruano dice ya no más el neoliberalismo, queremos avanzar en una lucha de hermandad, de solidaridad y pensar también en que otra alternativa existe en estos países y no simplemente sumisos al imperio norteamericano y los pueblos nos estamos revelando. Los pueblos estamos diciendo que otra alternativa existe, otra América, otro Ecuador existe. Y en ese marco, compañero Presidente, compañeras y compañeros assembleístas, vamos a ver en las votaciones de hoy día, si vamos a ser anti imperialistas, vamos a defender la autodeterminación o vamos a seguir siendo sumisos. Muchas gracias, compañero Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleaísta Cynthia Viteri.-----

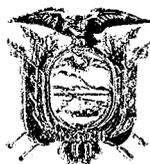


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

LA ASAMBLEÍSTA VITERI CYNTHIA. Señor Presidente, señores legisladores: A veces el discurso, sobre todo cuando se trata de un discurso de absoluta sumisión y aplausos para el Presidente de la República por parte del Bloque de Alianza PAIS, no es concordante con sus actuaciones ¿renunciaron a su visa a Estados Unidos? levanten la mano los que ya no quieren volver allá, una, bravo, ninguno de ustedes tiene visas, de cincuenta y pico que son, que será, el tres por ciento, por favor, sean coherentes señores. No quieren nada con el imperialismo, significa inclusive las visas señores, devuélvanlas si son coherentes con lo que dicen y hacen. Partamos de algo, toda esta discusión se armó por un figón lo que llaman wikileaks, no es otra cosa que un figón de los cables que políticamente entre los países se mandan, este figón demostró o creyó cierto una relación extraña, sucia, turbia y oscura entre un alto funcionario de la Policía con temas que se reñían con la ley en el Ecuador y que este funcionario puesto por el presidente Correa, aún cuando ahorita el ex ministro Bustamante y el presidente Correa parece que estuvieran jugando ping pong, el uno dice yo no fui, el otro dice yo no fui y se mandan la pelotita de un lado a otro, pero el señor fue nombrado, propuesto por Bustamante y escogido, porque estaba segundo en la terna, por el Presidente de la República, así es que el lavadito de manos ya no lo puede hacer ahora. El problema de fondo es ese, no que si la Embajadora se fue, que si le cogió la mejilla a Hillary Clinton cuando vino, porque todos habrán visto la foto del Presidente cogiéndole la mejilla a Hillary Clinton cuando estuvo aquí y en la cita que tuvieron ambos. El problema es que lo de fondo en este país no se investiga, el problema es que no es la primera denuncia de corrupción de la Policía, ya hubo otra, interna, respecto de malos manejos en contratos dentro de la Policía y aquí, el Bloque de Alianza PAIS no dice



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

ni hace absolutamente nada. Es más, tratan de tapar con esta Resolución, el verdadero problema de fondo, mandan a la casa a la Embajadora, el señor Patiño que ya ha perdido puntos con el Presidente de la República, para ver si de esa forma algunos aullidos llegan a oídos del Presidente. Pero la torpeza de lo que hicieron, no se fijó jamás en el medio millón de familias ecuatorianas que quedarían sin empleo a través de esa decisión inmadura, irracional y torpe del Presidente de la República. Su honor que ahora sí tiene precio y lo pueden adquirir hasta con Mastercard, su honor es más valioso que medio millón de familias ecuatorianas que quedan desempleadas. Que esto ha pasado con otros países, sí ha pasado, que el principio de no intervención lo conocemos y lo respetamos todos, me sumo, pero este mismo problema ha sido tratado con bisturí en otras naciones donde tienen un gobernante que siendo de izquierda, sabe qué le conviene a su pueblo y que no. Los actos de corrupción denunciados en los cables de wikileaks el día de ayer fueron mucho más allá, nos recordaron a través de los medios de comunicación las declaraciones del Mono Jojoy, cuando hablaba que dentro de sus cuentas, porque las revisaba en computadora, parte de sus rubros se habían ido a la campaña de Correa, pero ahora dijeron con nombres y apellidos ese fisgón de la política internacional, que el señor Patiño era uno de los implicados en el billete que daba las FARC para Ecuador. El problema de fondo aquí, señor, es que este Gobierno está convirtiendo al Ecuador en un santuario de terrorismo y narcotráfico a nivel internacional y aquí todos creemos que con aplaudirlos y hacer resoluciones van a ganar algunos puntos con el Presidente de la República, gánense puntos como la gente, gánense puntos con la gente que votó por ustedes, el Presidente no es su amo, el Presidente está como servidor de una nación a la cual



REPÚBLICA DEL ECUADOR

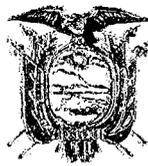
Asamblea Nacional

Acta 103

debe proteger como servidor de medio millón de familias que no son ricos señores, no estamos hablando aquí de que los floricultores se quedan sin su camellito, estamos hablando que de ellos dependen medio millón de gente pobre, medio millón de familias que tienen hijos, que van a la escuela, que necesitan salud y que a ellos se los dejan, gracias a una imprudencia torpe del Presidente de la República, sin empleo. Señores, este es el tema que deberíamos estar discutiendo ahora, no haber si aplaudimos o no al Presidente para ganarnos unos puntitos. Ya Patiño se los ganó, déjenle a él esa parte, acá nosotros como personas serias, como legisladores, debemos iniciar investigaciones en contra o para saber si lo que dicen esos cables es cierto, les repito, respetando siempre el principio de no intervención en la política internacional en el mundo entero. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Betty Carrillo.-----

LA ASAMBLEÍSTA CARRILLO BETTY. La intervención de Estados Unidos, sin duda alguna, es el mecanismo que utiliza el imperialismo que tiene como objetivo tres cosas: primero, el control de los recursos estratégicos de los diferentes países; segundo, el control territorial; tercero, la expansión de un modelo neoliberal. Y dentro de esto, todos sabemos que Norteamérica utiliza mecanismos y estrategias para la implementación de bases militares como lo hizo en el Ecuador, de una inversión, "tecnológica", como lo hace en los países que ellos llaman subdesarrollados, pero que ventajosamente ahora tenemos dignidad. El monitoreo, el espionaje por supuesto, utilizan campañas de propaganda y difamación y no entender que Estados Unidos está utilizando este intervencionismo, ese espionaje y esa difamación en nuestro país y

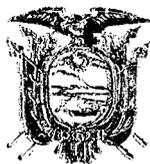


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

quererlo poner como una situación personal, eso señores, es ceguera política. No te vayas Cynthia, quédate para escuchar. Existen cerca de quinientos mil soldados que han invadido, quinientos mil espías que se encuentran como profesores, como técnicos, que se encuentran en la Policía Nacional y que están haciendo espionaje, eso es lo que estamos defendiendo. Aquí no se trata de la dignidad de una persona, se trata de la dignidad de nuestro pueblo, de eso se trata mi querida Cynthia, se trata aquí de que el intervencionismo norteamericano ha estado en Cuba, en Panamá, en Brasil, en Guatemala, en todos los países, a nombre de todo en Cuba, por cincuenta años, con cientos y cientos de presos en Haití, en todo lado. Se trata que no lo veamos simplemente como un chisme, se trata que la Embajadora norteamericana aceptado que existe infiltrada la CIA en la Policía Nacional. Y no dudemos que también están infiltrados en el Ejército, en lo que le da seguridad a nuestro país, aquí nosotros no podemos permitir aquello, no podemos. La verdad, aquí han dicho que se debe investigar la verdad, es cierto, pero no solamente la verdad de una persona que está cuestionada como un policía corrupto, sino la verdad de lo que dice y afirma la Embajadora norteamericana, que está la CIA infiltrada en nuestras instituciones, esa es la verdad y es que nosotros queremos hablar del pueblo ecuatoriano y si es que nosotros hablamos de soberanía y si es que nosotros estamos defendiendo los derechos humanos, entonces deberíamos estar cuestionando a Estados Unidos, por dejar sin trabajo a medio millón de ecuatorianos, pues, no ese doble discurso. Si la responsabilidad por un tema comercial es de Estados Unidos, pues, si quien está tomando represalias por el intervencionismo de Estados Unidos es el propio Estados Unidos y aquí no se trata de que tengan visas o no, porque nosotros tenemos libertad de ir donde

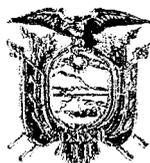


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

queramos, a Estados Unidos, a Cuba, a Irán a donde nosotros queramos ir y eso no tiene nada que ver con visas, eso tiene que ver con la dignidad del pueblo ecuatoriano que no puede ser mancillada. Y no podemos decir que no vamos a aprobar una Resolución que defiende la dignidad del pueblo porque se trata del Presidente, porque les guste o no, la mayoría del pueblo votó abrumadoramente por el economista Rafael Correa y él nos representa a todos los ecuatorianos. Estos señores tienen relación con los principios básicos que algunos compañeros sí lo identifican, con la autodeterminación de los pueblos, con el respeto, amistad y reciprocidad y, sobre todo, con la defensa de la soberanía nacional. La diplomacia no puede dar juicios sobre esto y aquí, por reciprocidad cerramos las relaciones comerciales, por reciprocidad echamos abajo a un Embajador ecuatoriano que no dijo nada, que no intervino, que no difamó, que no se metió con la CIA dentro del país de Estados Unidos, eso no es reciprocidad, eso es intervencionismo, hay mucha retaliación y no podemos decir que la retaliación es parte de la diplomacia. Dicen que son veinticinco millones de dólares los que se van a ser afectados con el ATPDEA y hay personas que dicen que el honor ha tenido un precio, no, no, esa no es la lectura. El honor sí tiene precio señores, y el precio es incalculable, es inmenso, pero por supuesto, que todavía hay Maderas de Guerrero que no saben de eso, que no saben que la defensa de la dignidad del pueblo ecuatoriano, que esa defensa tiene un precio incalculable, es incuantificable, eso es lo que estamos defendiendo. Nuestro deber como ecuatorianos, nuestro deber como asambleístas, nuestro deber, precisamente, porque aquí nadie nos puso a dedo, fuimos elegidos por nuestro pueblo, es construir, ayudar a fomentar un modelo económico basado en la justicia social, en donde la dignidad del pueblo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

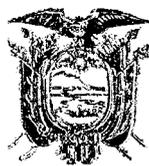
ecuatoriano esté por encima de los intereses comerciales. La verdad, que se debe investigar es la intromisión de la CIA.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta le queda un minuto. Le interrumpo, el asambleísta Moncayo quiere un punto de información.---

EL ASAMBLEÍSTA MONCAYO PACO. Señor Presidente: Está bien que el honor del Presidente sea muy importante para un país, está muy bien que el honor del pueblo sea defendido, pero es inaceptable, señor Presidente, que el honor de las Fuerzas Armadas sea pisoteado por los que dicen que defienden el honor de este país. No acepto que se hable de infiltración en las Fuerzas Armadas, las Fuerzas Armadas son leales a su país, leales a la democracia, leales a este Presidente, para insultar a las Fuerzas Armadas hay que primeramente estar bien informados. Yo no voy a aceptar que se defienda el honor del Comandante de las Fuerzas Armadas que es el presidente Correa, insultando a las Fuerzas Armadas. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe.-----

LA ASAMBLEÍSTA CARRILLO BETTY. Felicito las palabras de Paco Moncayo, esa es la línea Paco, no podemos permitir la injerencia ni en la Policía ni en las Fuerzas Armadas y pido un aplauso a Paco por esas palabras de defensa a las Fuerzas Armadas de nuestro país. Aquí lo importante, compañeros, es defender las Fuerzas Armadas, es defender la Policía Nacional y no permitir la injerencia norteamericana, el imperio, eso es dignidad, todos estamos defendiendo aquello. Aquí se trata de que la Embajadora de Estados Unidos ha sido, compañero



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

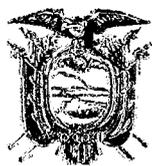
Paco Moncayo, quien ha dicho, que hay gente infiltrada en la Policía. Eso compañero, es gravísimo, eso es lo que tenemos que investigar, porque no es posible, no es posible que nosotros antepongamos nuestra oposición ciega frente a la defensa de los más altos intereses de nuestro país. Efectivamente, este es un tema de dignidad y de defensa de la soberanía nacional y tenemos que defenderla, compañeros con patriotismo, eso es lo que nosotros debemos hacer. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Abdalá Bucaram.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. Señor Presidente y compañeros, buenos días. Dios ampare a nuestro país. Quisiera, Presidente, por favor, por su intermedio, que exista orden en la sala para poder comenzar. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En su vecindario estaba el desorden.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. Yo respondo por estos tres, Presidente, yo no puedo responder por el resto. Bueno, señor Presidente, queridos compañeros: Creo que este es un tema que requiere un análisis profundo por parte del Poder Legislativo, estamos tomando muy vanamente un debate que valga la redundancia, debería ser mucho más profundo. Hay que saber separar, primero, la incapacidad demostrada en el ejercicio de sus funciones por quien ejerce las veces de Canciller de la República. El manejo internacional diplomático del actual Canciller, es un desastre y eso no lo podemos tratar. Fue esta misma Cancillería la que salió a aplaudir estos cables



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

de los wikileaks, a través de ese uruguayo nacionalizado ecuatoriano, que han puesto de Vicecanciller de la República, hombre que fue botado de su país y que en Ecuador es Vicecanciller de la República, un descalificado como Kintto Lucas, que salió a nombre del Estado ecuatoriano a ofrecerle asilo político a un ex violador, cosa que no es rara, porque parece que a ustedes les gusta darles amnistía a los violadores. Y salió a ofrecerle a título del Estado ecuatoriano, asilo político. Quienes conocen el Derecho Internacional deberían conocer lo que es el asilo político, el asilo político se le otorga al funcionario, al ex gobernante que ha demostrado en su país...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le interrumpo, hay un punto de información.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. No es raro, Presidente.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Quisiera pedirle al honorable Bucaram, que diga sustentadamente cuándo le botaron a Kintto Lucas de Uruguay.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. Ya no es raro que cada vez que intervengo hay estas pausas, señor Presidente. Pero eso le pueden preguntar a Ricardo Patiño que es de su Gobierno. En todo caso, señor Presidente, y en otro debate, si quiere nos tomamos un café después María Augusta y le cuento. No me diga que nunca porque nos los hemos tomado mil veces en la Comisión de Derechos de los Trabajadores, no finja aquí delante del pueblo, no finja, no finja. Cuando somos amigos nos aplauden y lo más lindo es el voto del PRE, y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

cuando les decimos las verdades, entonces no nos quieren, así son ustedes, piensan que los seres humanos son preservativos, se los usan y después los botan, tienen que respetar al ser humano, compañeros. Decir, señor Presidente, que en este Gobierno no hay corrupción, es una falacia. Decir que no hay Ministros traicionando diariamente las intenciones del Presidente y saqueando las arcas del Estado, es una falacia. Decir que no existe corrupción al interior de la Policía, es una falacia, eso lo sabemos todos y si ustedes elevan a nivel de declaraciones públicas los cables de wikileaks, no pueden hacerlo con doble moral, tienen que hacerlo en todos los sentidos. No puede ser que cuando se dice que se atenta a la honra, yo no voy hablar del Presidente de la República, sino de la soberanía nacional que radica en el pueblo, no en un hombre, entonces si son valederas esas declaraciones. Pero aquí hay cosas terribles que está diciendo también, y porque ahí ustedes no les dan la importancia del caso. Dicen que el Canciller de la República fue el contacto de las FARC para traer dinero de las FARC, dicen que el Canciller de la República trajo plata de otro Gobierno para financiar la campaña, eso no les importa, eso nos debe importar también, y ojo, yo no estoy en desacuerdo con el espíritu de la Resolución, sí con su reacción, porque me parece que es un cepillado en la espalda al Presidente de la República, y que quieren ganar puntos con él y punto, y eso no lo podemos respaldar. Que se rechacen las declaraciones de un Embajador norteamericano, entrometiéndose en asuntos nacionales eso es valedero, a pesar de que muchos de ustedes en el pasado le aplaudieron cuando salió Lesly Alexander y no a través de wikileaks, salió ante toda la prensa nacional a hablar en contra de los gobiernos ecuatorianos y ahí si los aplaudían y se subían a la camioneta a tumbar a los gobiernos, la historia nos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

pasa la factura, hoy si queremos rechazar la intromisión de un Embajador norteamericano en buena hora, pero redacten bien siquiera, redacten bien para que nos permita votar, que no sea un tema interno partidista decirle al Presidente, Presidente lo aplaudimos, lo cepillamos, lo alabamos, lo glorificamos, no, lo más importante es el país. Si quieren defender la soberanía nacional defiendan primero al pueblo y después a los hombres, primero al pueblo ecuatoriano, el pueblo es el que no se merece que ningún Embajador internacional hable de nuestra política nacional. Es el pueblo ecuatoriano porque ya ha sido comprobado que la intromisión de estos personajes extranjeros derivan en golpes de Estado, y eso es repudiable, eso es rechazable, pero superemos esa barrera de querer vivir solo los momentos, que va a pasar los próximos diez años, cuando ya Correa no les parezca tan guapo, ni tan bonito, ni tan buen Presidente, entonces que harán con todas estas resoluciones, tenemos que ser más responsables con nuestro accionar. Se dicen cosas terribles en los wikileaks, que tienen que ser investigadas, por eso también respaldo la moción del compañero César Montúfar, creemos una Comisión, investiguemos lo que se está denunciando en esos wikileaks si son tan importantes para ustedes. Investiguemos así como rechazamos el atentado contra la soberanía nacional, la corrupción que se dice que existe en estos Gobiernos, y se dicen cosas aún peores, se dice que en Guayaquil se escucha que nuestro Canciller de la República es homosexual, lo dicen los wikileaks y a eso no le paran atención. Vamos a hablar lo que dicen los wikileaks, eso dicen los wikileaks en la página siete, léanlo, sobrepasemos la barrera de seguir a los hombres, sigamos ideas y principios si queremos vivir una verdadera revolución lejos de la corrupción que lastimosamente existe en este Gobierno. Gracias,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Eduardo Paredes.-----

EL ASAMBLEÍSTA PAREDES EDUARDO. Señor Presidente de la Asamblea, señoras y señores asambleístas: Es la primera vez que me dirijo al Pleno de la Asamblea Nacional y quiero expresarles a todas y a todos un cordial saludo. El día de hoy la prensa nacional trae “nuevas noticias” que provienen de funcionarios de la Embajada norteamericana. Dice por ejemplo, que Patiño era simpatizante del Frente Sandinista de Liberación Nacional, que novedad, en mil novecientos setenta y nueve, el noventa y nueve punto nueve de los ecuatorianos y de las ecuatorianas estábamos en lucha contra Somoza. Entonces, algunos éramos jóvenes, asistíamos a los estadios en la República y la gente nos daba un sucre para comprar balas, contra ese dictador asesino del pueblo nicaragüense, eso es lo que nos dice. Por supuesto que habían algunitos que preferían simpatizar con la dictadura de Somoza. Ya el gringo éste seguramente cree que los ecuatorianos todos somos simpatizantes de dictaduras como las de Somoza, ya me voy a referir a lo de Venezuela y de las FARC, cinco años se ha pasado con la cantaleta de que Correa ha recibido plata de Venezuela y de las FARC, prueben miserables, hay que decirles a estos gringos, prueben gringos no calumnien, ni mientan. A los gringos, a los gringos que calumnian, a los gringos de esa agencia que se oponen a cualquier transformación, por conservadora que sea. No estamos aquí asambleístas para discutir sobre la corrupción o discutir sobre los tratados internacionales, deberíamos hacerlo poniendo en el Orden del Día, que va a hacer esta Asamblea para terminar, para encontrar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

caminos que nos permitan combatir a todos contra la corrupción, y deberíamos revisar los tratados internacionales todos los que hemos firmado desde el inicio de la República, algunos vigentes, para que la soberanía nacional este en plena vigencia. El día de mañana el Canciller de la República rendirá un informe sobre temas de seguridad nacional en la Comisión de Asuntos Internacionales. Estamos aquí para discutir un tema de dignidad y soberanía nacional, estamos aquí y quisiera tratar este tema en mi intervención. Hace algunos años, hace muchos años, en este mismo recinto legislativo el diputado Levi Castillo le pidió la palabra el Presidente de entonces, y propuso que le declaráramos la guerra a los Estados Unidos. El argumento del loco Levi Castillo como le decían, era que si le declaráramos la guerra a los Estados Unidos como lo hizo Alemania, después de que perdimos, los Estados Unidos nos iban a dar una gran ayuda económica e íbamos a salir al subdesarrollo. El diputado Araujo Hidalgo, se levantó y le dijo al diputado Levi Castillo, ¿y si ganamos? Por qué relato esta anécdota, porque la política internacional del Gobierno de la revolución ciudadana, ha sido clara y transparente desde el primer día, no le estamos declarando la guerra a los Estados Unidos, los enamorados de las relaciones con los Estados Unidos, los que prefieren ser Miami, y no Washington esos que les encantan hacer las compras en Miami, que sueñan en Miami, esos tienen que saber que el Gobierno de la revolución ciudadana aspira a tener buenas relaciones con los Estados Unidos, muy buenas y excelentes relaciones con los Estados Unidos como con todos los países del mundo. Respetuosas de nuestra soberanía nacional, de eso se trata. Y quiero terminar mi intervención señor Presidente, diciendo que se trata de la dignidad y la soberanía nacional, y para defender la soberanía nacional, para ser una patria digna no se requiere ser de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

izquierda o de derecha. En la década del sesenta, el señor general Jorge Aguinaga Meneses, juzgado en este recinto legislativo por la invasión con sus tropas a la Universidad Central cuando se caía la Junta Militar y responsable por la muerte de un estudiante. Ese señor, en funciones como Comandante General del Ejército, fue informado de que llegaba una alta autoridad de Panamá, probablemente el Jefe del Comando Sur, nunca había venido un general de tantas estrellas a un país prepetrolero, pero esta vez venía el gran general. El general Aguinaga Meneses era un distinguido imbabureño, chaparrito, con grandes bigotes, facha de mexicano, facha de Pancho Villa, de derecha, enamorado de los Estados Unidos, invitado por el Departamento del Estado varias ocasiones, y él se vistió con sus mejores galas y fue a recibirle al gringo, el gringo le vio chaparrito y creyó que era el que le iba a cargar las maletas, y se pasó, no se cuadró, el general norteamericano no se cuadró y se pasó de nuestro Comandante General del Ejército, este general ideológicamente a fin a los Estados Unidos, el general Aguinaga Meneses dando un ejemplo para la historia, probablemente para que yo lo cuente aquí ante ustedes, el general Aguinaga Meneses se fue al Ministerio de Defensa y ordenó la expulsión del gringo, eso es dignidad nacional, eso es defender la soberanía nacional y de eso estamos hablando ahora. Poco patriotismo ha tenido la derecha ecuatoriana cuando se trata de defender la soberanía y la dignidad nacional. La izquierda les ha hecho coro cada vez que ustedes se han metido en aventuras fronterizas o cada vez que con justicia nuestras Fuerzas Armadas han tenido que luchar como en el CENEPA. Ahí estuvimos la gente de izquierda, General Moncayo, ahí estuvimos los líderes de izquierda, ahí estuvimos los muchachos en las calles, apoyándoles a nuestros combatientes en la guerra del CENEPA, y yo les



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

invito ahora, ahora que la historia se ha dado la vuelta, a usted General Moncayo, que en defensa de la dignidad y la soberanía nacional, apoyen la decisión de este Gobierno porque no está en juego otra cosa que eso, la dignidad nacional. El Convenio de Viena, faculta como usted sabe, a todos los gobiernos a aceptar o no aceptar a determinada persona como representante de un Gobierno. El Gobierno del Ecuador en uso de su soberanía, en uso de sus derechos consagrados en el Derecho Internacional, ha pedido el retiro de una persona en la que no confiamos, eso es todo, General, aspiramos el voto suyo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.-----

EL ASAMBLEÍSTA PAREDES EDUARDO. ...y el de las personas que en defensa de la dignidad nacional van a ser capaces de respaldar esta vez a la izquierda ecuatoriana, haciendo uso de este derecho.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Fausto Cobo. Asambleísta Cobo no le doy todavía la palabra, está en uso usted, me piden un punto de información.-----

EL ASAMBLEÍSTA MURILLO MARCO. Muchas gracias, señor Presidente. Señores asambleístas: Solamente por orden, yo había solicitado conforme reza mi oficio del once de abril del dos mil once, cambiar el proyecto de Resolución presentado de mi parte, como primer punto del Orden del Día. En ese contexto, señor Presidente, solo quiero señalar que además del pedido se reciba en Comisión General a las autoridades en este caso, la Prefectura, al Alcalde de la ciudad de Riobamba, a las autoridades universitarias que se encuentran aquí. Si



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

bien es cierto, señor Presidente y colegas asambleístas, es interesante este debate que se está dando el día de hoy, pero es importante no ser malos anfitriones. Por eso, señor Presidente, pido a usted, con su venia, proceda a dar la Comisión General a las autoridades de la provincia, que se encuentran ya desde antes de instalarse la sesión. Por favor, pido comedidamente a los asambleístas y a usted señor Presidente, conceda esa Comisión General para que puedan hablar. Muchas gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta, creo que todos tenemos que aprender, o sea, usted no les puede convocar a las dignísimas autoridades que les vamos a recibir, corriéndose el riesgo de que le aprueben o no le aprueben el Orden del Día, yo creo que todo el mundo nos merecemos planificar la sesión. Le dije hace un rato cuando me vinieron a visitar, le dije quince minutos antes de terminar la sesión les damos cinco minutos a cada uno de los tres que van a intervenir, no voy a cambiar este rato que hemos discutido ya dos horas lo que usted me solicita que vuelva a cambiar el Orden del Día. Les voy a dar la palabra pero en su momento, quince minutos antes que se acabe la sesión de esta mañana. Tiene la palabra asambleísta Cobo.-----

EL ASAMBLEÍSTA COBO FAUSTO. Señor Presidente, señoras y señores asambleístas: Siempre cuando hay un conflicto, cuando hay una crisis, cuando hay impase, se presentan grandes oportunidades. Una de esas oportunidades con motivo del tema que estamos tratando, es justamente lo que han manifestado ya algunos asambleístas de la oposición, con los cuales comparto ese criterio. Esa gran oportunidad, lo de fondo que como país debemos sacar como enseñanza y como

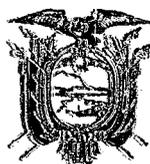


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

práctica es justamente la investigación de todo aquello que está ahora siendo citado por los famosos wikileaks. Hay un dicho popular que dice, “no le pidas peras al olmo”, y me refiero a la magnífica intervención del asambleísta Vicente Taiano, y él hacía una reflexión respecto a cuál es el papel institucional de la Función Legislativa en todos los países del mundo, por lo menos en aquellos que creemos y pensamos, en las libertades, en la defensa de las libertades y en la vigencia de una auténtica democracia. Y él decía justamente que de este hecho deberíamos utilizar la institucionalidad de la Asamblea Nacional para jugar un papel importante, como un instrumento en el manejo de esta crisis, y en ese manejo de la crisis, obviamente, que lo más sabio es que la Asamblea Nacional, la Función Legislativa, juegue un papel de mediación, para que no se agoten las instancias y lleguemos a un punto en el cual no podamos salir de esa crisis y el país, el pueblo ecuatoriano sea el perjudicado. Pero decía “no le pida peras al olmo”, porque Maquiavelo decía claramente en su libro Príncipe, alrededor del tirano, alrededor del caudillo, alrededor del líder no existen generalmente asesores, no existen generalmente personas que den un criterio con independencia justamente frente a las decisiones trascendentales de un país, solo existen, decía Maquiavelo alrededor de estos gobiernos totalitarios, serviles, cortesanos y bufones, y eso es lo que estamos viviendo ahora en el país. La sabiduría no solamente es el conocimiento, sino también la comprensión de los fenómenos políticos, económicos y sociales, la sumatoria del conocimiento y la comprensión llevan a la sabiduría, y generalmente los estadistas están dotados de este privilegio, de tener sabiduría. Pero los caudillos, las personas que actúan en el ejercicio del poder, llevados por sus emociones generalmente de vanidad y de prepotencia, no tienen sabiduría. Todas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

las delegaciones diplomáticas en el mundo, sea cuál sea, el país al cual representan tienen como propósito fundamental, producir inteligencia estratégica para el proceso de toma de decisiones del usuario, y el usuario es el Gobierno al cual representan. Aquí hemos escuchado una serie de argumentaciones que no tienen sentido, que porqué esa información, que no es buena, que no es mala, y quién les ha dicho que la información estratégica tiene que calificarla otro Estado. Quién les ha dicho que deben calificar a las fuentes y a las agencias otro Estado, son elementos propios del ejercicio del poder y en este caso las delegaciones diplomáticas obedecen al usuario que es el propio Estado al cual representan. Alvin Toffler, el futurista, cientista y político que hace muchos años, en la década de los ochenta vislumbraba lo que estamos viviendo decía, que van a venir tiempos en los cuales la tecnología no va a poder controlar el tema de la seguridad, especialmente en el tema de la transmisión de los informes. La tecnología de inteligencia superó a la de contra inteligencia y ahí están los wikileaks, hay que comprender y conocer lo que está pasando este momento en el mundo. Pero me voy a referir porque ustedes ya le dieron validez a los wikileaks, le dieron legitimidad, mientras el resto del mundo, con sabiduría los gobiernos hicieron y tomaron el curso de acción más prudente, en donde lleva la sabiduría a decir, no voy a hacer nada porque no sé el final, no sé lo que va a venir y por lo tanto mientras no se aclare la situación, eso aprendí cuando era conscripto, me enseñaban, no necesariamente parece que no saben algunos que ya están de assembleístas, ese curso de acción es el sabio, por qué, porque no tengo aclarada la situación y ahora la resaca contra el país, lamentablemente contra la imagen del país, está a la vista de todos los ecuatorianos y del mundo entero; y resulta que este wikileaks dice, el que le bajan de perfil, dice que los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

chicos malos, óiganme bien, los chicos malos conocedores, porque dice deliberadamente, retaceaban la información para darle al señor Correa, para irritarlo y para que tome sus decisiones de Estado en condiciones emocionales no equilibradas. Entonces, la pregunta del millón, quién gobierna este país, los chicos malos parecen ser de acuerdo a los wikileaks, y resulta que también les falla las percepciones y lo más vergonzoso es que como la papa caliente se pasan de mano en mano. Ya la señora asambleísta Cinthya Viteri citó un juego, yo voy a citar otro, el florón está en mis manos, de mis manos ya pasó, nadie se quiere hacer cargo del general Jaime Hurtado, que tal, yo no le conocía, no sé, por ahí mi dijeron. Uno de los impactos que debemos dar al mundo y al país, es justamente eso, hacernos cargo de la responsabilidad de nuestros actos, hay que ser más que parecer, y ahora el Comandante de la Policía Nacional, porque no es un sargento patrullero de la patrulla, no es el centinela, el cabo de la garita, se trata del mando de la Policía Nacional, de la Institución encargada del mantenimiento y del orden público, y ahora dice que no le conocía, cuando aquí, claro como Correa dijo que no entiende nada de seguridad, hay que darle unos libritos para que lea. El mando de una institución armada cualquiera que esta sea, es un factor específico, cualitativo del poder de esa institución, y ahora dice que nadie conoce que ha hecho el señor este, que no ha sido la percepción en la que, al chico bueno y ahora ha sido el chico malo, y no hay que acercarlo al chico malo y van a seguir saliendo los chicos malos, están metidos en esa vorágine de una crisis provocada por irresponsabilidad de este Gobierno. El mashí Pedro, dice la soberanía, la soberanía y que hicieron cuando les metieron presos a los líderes indígenas en Otavalo con la intervención de Chávez, ahí presente. Y que les judicializaron y les criminalizaron y les están persiguiendo por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

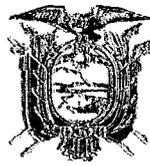
Acta 103

terroristas a los líderes indígenas, ahí sí no vale.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.-----

EL ASAMBLEÍSTA COBO FAUSTO. El tema de la soberanía. Yo no he aprendido, aquí están mis maestros, algunos de ellos, uno especialmente que me haya enseñado que el honor nacional depende de una persona, que la soberanía nacional recae en una persona, de cuando acá esos conceptos, eso es la doble moral, esa es la retórica antiestadounidense que utilizan públicamente para beneficio politiquero pero que por debajo de la mesa los chicos malos se van a negociar con los organismos multilaterales de crédito, financieros, que tanto critican, el Fondo Monetario, el Banco Internacional, eso también dicen los wikileaks, que ahora les dieron validez. Señor Presidente, lo más institucional, lo más estructural, lo que demanda la sabiduría ya metidos en este problema, es lo que han dicho los asambleístas que me antecedieron en la palabra del oficialismo, investigar, darle muestras al país que no llegó platita de las FARC, que no llegó platita del imperialista de Chávez, porque el imperialismo no es solamente de Estados Unidos o de la derecha, sino la visión intervencionista en la región, en otros países, y eso tiene Chávez. No hablemos el doble discurso, van a seguir saliendo chicos malos y cada vez más vamos a comprobar que los chicos malos son los que gobiernan este país utilizando la falta de equilibrio emocional del Presidente de la República. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Virgilio Hernández.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ VIRGILIO. Muchas gracias, señor Presidente. Colegas asambleístas: En primer lugar, quiero saludar la decisión de usted, Presidente de la Asamblea, de haber colocado este punto para que podamos debatir aquí en el marco de la Asamblea. He escuchado durante esta mañana, que hay asambleístas que celebran que no hayamos podido discutir oportunamente. Cuando la Asamblea justifica precisamente su razón de ser porque tiene la posibilidad para poder intervenir, y para poder decir una palabra sobre este asunto que es un asunto de trascendencia. Saludé ese día el voto del asambleísta César Montúfar y lo reconozco públicamente, que aunque esté en contra del pronunciamiento y de la Resolución, apoyó que la Asamblea discuta y no como otras fuerzas políticas que evitaron que en el seno de este Parlamento podamos discutir un asunto nacional, y creo que aquí la discusión con argumentos, efectivamente nos ayuda a ubicar que estamos tratando, no dejemos que aflore lo peor de nuestros pensamientos y sentimientos xenofóbicos, homofóbicos o de nuestra mentalidad colonial, tratemos de plantear argumentos fundamentados respecto del tema que estamos discutiendo. Efectivamente, aquí hay un punto central, no es tampoco, y aquí que estamos haciendo un discurso, ni tampoco intervenciones contra el pueblo de los Estados Unidos, ni su Gobierno. Obviamente, quién de nosotros no ha celebrado la música de Charlie Parker o no ha leído Walt Whitman, quién de nosotros no ha podido también complacer el espíritu con esto, por lo tanto no es un tema de enemistad con los Estados Unidos, es básicamente, y este es el elemento fundamental, un tema de coherencia efectivamente, pero de coherencia con los principios pues, no son todos aquellos que nos hablan de libre mercado, que nos habla que está bien la circulación de los capitales, que están bien la circulación de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

medios de producción, y en cambio ponen políticas restrictivas cuando se trata de la circulación de las personas. Nosotros defendemos el derecho a la libre movilidad de los ciudadanos como ciudadanos del mundo y creemos precisamente en fronteras que sean capaces de establecer relaciones entre Estados, pero sobre la base del respeto, y éste es un tema fundamental. Obviamente, ésta no es una discusión contra los Estados Unidos, pero sí es un debate ideológico, por supuesto, porque eso lo que nos permite ver cuál es la concepción de la soberanía que aquí tienen algunos sectores políticos. Ese es el tema fundamental, qué es lo que pensamos y qué creemos respecto de la soberanía, y si esa soberanía puede ser incluso valorada y puesta un precio, esto es lo que en este momento tenemos que discutir, y eso es lo que, precisamente, está en discusión. Aquí no nos vamos a declarar entre todos nosotros poemas, y no saber cuáles son los temas de fondo. Hay tres aspectos que la política norteamericana no quiere perder el control ni aquí ni en ninguna parte del mundo, y precisamente de cómo respondamos los países depende cuán soberanos somos o no. Uno de esos temas fundamentales es lo que tiene que ver con el manejo de los servicios de inteligencia, esto lo que está aquí no es únicamente la creación del gran maestro Oswaldo Guayasamín, refleja la realidad de cómo ha sido la intervención de la política norteamericana no solo en el Ecuador sino en el conjunto de países del mundo. Por lo tanto, el manejo de los servicios de inteligencia para ellos es básico y fundamental, de la misma forma que es el tema migratorio y el tema que tiene que ver de la lucha contra las drogas. En un discurso absolutamente contradictorio, porque mientras tanto, mientras nos reclaman a los países cada vez mayor eficiencia, sin embargo no son capaces de dar cuenta de políticas internas para combatir el consumo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

al interior de sus países. Esos son los tres aspectos que no tolera la Embajada americana, que se les haya cortado intervención directa sobre servicios de inteligencia, sobre lo que es la lucha contra el tráfico de drogas y sobre lo que son los servicios migratorios, y las autoridades ecuatorianas han demostrado que son capaces de manejar estos tres aspectos con absoluta responsabilidad y con soberanía, o no es que ahora el Ecuador es reconocido en la lucha contra las drogas, precisamente porque a pesar de contar con menos recursos que sus similares de los países vecinos, sin embargo es altamente eficaz en la lucha y en el combate contra el narcotráfico. De tal manera que, ese es el tema central, no nos perdamos en éste, que es el punto central, no les gustó que pueda el país recuperar el manejo sobre el tema de inteligencia, sobre aspectos migratorios y la lucha contra el narcotráfico. Aquí, de igual forma, colegas asambleístas, se ha señalado y parecería que estamos volviendo a las teorías realistas de las relaciones internacionales, en que quien tiene la fuerza tiene que ser, finalmente, admitido incluso en sus abusos. Aquí se ha dicho que no es el problema de la honra, y con claridad nosotros hemos señalado, aquí hay un problema de soberanía y la confianza en las instituciones y en las personas que gobiernan esas instituciones es un tema vital de la democracia, la democracia no es que se debilita cuando hay líderes a los que se les cree, la democracia se fortalece. Pensemos en las implicaciones de estos mensajes reservados, ¿qué es lo que se está diciendo? Que el Presidente tenía complicidad con una persona a la que ellos le han sentenciado como corrupto. Eso se está diciendo, ¿eso ayuda en la imagen internacional que el Ecuador tiene?, ¿eso ayuda para que nos respeten como país soberano o eso debilita la imagen del país cuando se acusa que ha habido complicidad? Por favor, esto

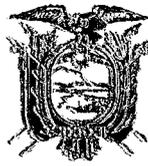


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

básicamente lo que hace es debilitarnos en nuestra posición como país en el concierto internacional, en el cual declaramos amistad con todos los países del mundo, pero en el marco del mutuo respeto, y éste es un elemento básico y fundamental. Podríamos aquí argumentar que hemos tomado una decisión nosotros cuando no lo han hecho los otros países, esa es una justificación, cada país y cada uno de los parlamentos que responda por sus países, a nosotros y a esta Asamblea le corresponde responder por ésta, y frente a esta situación tomar una posición. También se ha mencionado aquí el argumento de la ATPDEA, yo ni siquiera voy a discutir los temas económicos, ni siquiera, no voy a discutir lo que ya se ha dicho, que el setenta y cinco por ciento de las exportaciones son petroleras, no voy a discutir tampoco el impacto que pueda tener en la generación de empleo, no creo que es el punto, el punto fundamental es si la soberanía nacional puede tener un precio, puede ser valorada, ese es el punto fundamental. Aquí hay argumentos desde el tema de las visas hasta el tema de los negocios, si van o no a comprar en Miami, y finalmente qué cuidado, porque vamos a perder el ATPDEA, que por cierto, han pasado ya sesenta días que estamos sin este Acuerdo, a pesar de todos los esfuerzos que el Gobierno ecuatoriano ha hecho en la lucha contra el narcotráfico. Pero ésta es la pregunta, ¿se puede valorar el tema de la soberanía?, ¿podemos ponerle un precio?, ¿qué pasaría si el impacto fuera mayor?, ¿cuáles serían las conclusiones a las que llegarían los colegas si el impacto fuera mayor? Con esos argumentos no tendríamos por qué haber defendido la integridad territorial ni haber defendido la soberanía nacional, con esos criterios debíamos haber buscado qué era lo que mejor le correspondía, y seguramente algunos admitirían que lo más adecuado para el país era ser colonia de cualquier potencia extranjera. Eso es lo que no podemos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

tolerar en un debate parlamentario, la soberanía no tiene precio, la soberanía no puede ser negociada, la soberanía es el marco que permite el respeto y las relaciones entre países, y ése es el tema, plantearnos aquí que hay un tema de insensatez por las actuaciones del Canciller, de falta de sabiduría. Si la insensatez y la falta de sabiduría es sinónimo de subordinación, de pérdida de soberanía, yo me declaro absolutamente insensato.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.-----

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ VIRGILIO. Me declaro absolutamente insensato, porque creo que es fundamental recuperar la dignidad de este pequeño país, pero al mismo tiempo sentar las bases para que una cultura de paz solo puede hacerse sobre la base del respeto. Se ha descalificado aquí a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y a nuestro Viceministro, además con argumentos xenofóbicos. Es cierto que nació en Uruguay, pero es un hombre que conoce el Ecuador y que ha luchado por el Ecuador, seguramente más que alguno de nosotros, ¿puede ser descalificado? Es posible que no sean grandes expertos en relaciones internacionales, pero son gente con los pies, con la cabeza y con el corazón en este país, y por eso son funcionarios de este Gobierno y por eso están en la Cancillería y en la Vicecancillería, para más allá de su conocimiento y su experticia, poner el corazón en defensa de los intereses del país. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Nivea Vélez.-----

LA ASAMBLEÍSTA VÉLEZ NIVEA. Señor Presidente, señoras y señores



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

asambleístas: Creo que no podemos dejar de mostrar nuestro desacuerdo por la injerencia de Estados Unidos no solo en los temas de nuestro país, sino en temas de otros países, generalmente a los que ellos llaman subdesarrollados. Considero que debemos defender la soberanía frente a cualquier forma de intervención que atente contra la dignidad del pueblo, no de una persona, la dignidad del pueblo. Pero, además, esta soberanía debe asegurar también el respeto a los recursos naturales que no pueden seguir siendo entregados discrecionalmente a otros países, entre los que, naturalmente, consta Estados Unidos. Señor Presidente, señoras y señores asambleístas, no ha sido política de este Gobierno evitar la entrega de los recursos naturales, todo lo contrario, y en esa entrega también ha fortalecido las relaciones con Estados Unidos, y hemos visto, por ejemplo, cómo se recibió a la señora Clinton, y cuáles han sido inclusive las expresiones del Presidente cuando han venido delegaciones de este país. Por principio, yo apoyo y apoyaré el respeto a la soberanía, pero exijo también el respeto a la dignidad del pueblo del Ecuador, y no creo que debamos caer en un doble discurso y en una doble moral, cuando exigimos el respeto de la dignidad del pueblo hacia afuera, y no lo respetamos casa adentro. Entonces, este debate es bueno para que hagamos una reflexión seria y para que hagamos un debate ideológico, para que analicemos sin atropellar la dignidad del pueblo, también no es tener un pueblo con hambre, no es tener un pueblo con demandas de salud, no es tener un pueblo atropellado en sus derechos. Anoche, nomas, se convocaba a los médicos y enfermeras de levas que mantienen contratos de trabajo para condicionarles que si no hacen campaña y que si en cada parroquia o cantón donde prestan sus servicios no hay buenos resultados, no se renovarían sus contratos. El viernes se convocaba a los afiliados del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

Seguro Campesino, primero señalándoles que si no asistían tendrían diez dólares de multa, y luego amenazándoles que si no había un pronunciamiento a favor del “sí”, tampoco habrá más servicios del Seguro Campesino. Eso también es atropellar la dignidad del pueblo. Yo quiero señalar que esta Asamblea tiene la responsabilidad histórica de defender la soberanía del pueblo ecuatoriano, pero tiene también la responsabilidad histórica de establecer los mecanismos para que se investigue los actos de corrupción que han sido denunciados, no podemos tener una actitud frente a un tema y guardar silencio frente al otro. Entonces, sí a la defensa de la soberanía, pero también la responsabilidad de investigar lo que está denunciándose en esos cables, y también lo que permanentemente se denuncia como actos de corrupción en este país. En cuanto a las redes de espionaje, esto es preocupante. Pero tampoco nosotros nos hemos librado de ser parte de esta persecución y de las redes de espionaje que se han establecido. ¿O no es cierto que aquí en el recinto de esta Asamblea hay funcionarios del Ministerio de Coordinación Política, haciéndonos seguimiento a cada uno de los asambleístas?, ¿o no es cierto que el treinta de septiembre se contrataron espías? No sé cómo sabían lo que iba a ocurrir el treinta de septiembre, pero se nos puso a muchos de nosotros personas que nos sigan y nos espíen el treinta de septiembre. Entonces, en esta ocasión y con la oportunidad del debate de este tema, yo creo que es bueno que la Asamblea ponga las cartas sobre la mesa, y repito, por principio voy a apoyar el respeto a la soberanía y a la dignidad del pueblo del Ecuador, pero por principio también voy a exigir que se forme una comisión que investigue las denuncias que en esos cables se han difundido. No puede el honor del Ecuador quedar en mal predicamento a través de esos cables, no podemos permitir que la honra y el nombre de nuestro



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

pueblo estén rodando, involucrado en actos de corrupción, en este caso, desde la más alta cúpula de la Policía, como señalan los cables. Gracias, señor Presidente, señoras y señores asambleístas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Paco Velasco. Usted pertenece a una bancada de cuatro personas. No le voy a dar la palabra, sino al final. -----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Permítanme comenzar, compañeras y compañeros, yo les he escuchado con atención, y el que dice lo que quiere, oye lo que no quiere. Yo pensaría, en primer lugar, que para dar viabilidad a un pronunciamiento de la Asamblea, yo personalmente estoy de acuerdo en que se cambie el orden de prelación, y que se ponga y que se redacte primero los intereses del país y luego los del Presidente de la República, creo que es legítimo eso, creo que da cuenta de una relación que marca las jerarquías donde deben estar. En segundo lugar, como este debate va a tenernos durante algunas jornadas supongo, porque aparentemente hay más cables de wikileaks, yo creo que es importante, como había dicho Virgilio en un principio, poner los puntos sobre las íes. Yo de manera profunda amo al pueblo norteamericano, pero no para ir a Miami a ver al Pato Donald, a Disneylandia; amo a Henry James, amo a Nelvin, amo a Hemingway, a Norman Mailer, a William Faulkner, toda la literatura, que muchos ignorantes no conocen, y que hablan de Estados Unidos. No podría vivir yo sin Tom..., sin Armstrong, sin Thelonious Monk, no podría vivir desde Chaplin hasta Spilber. No podría vivir sin ver el cine de Alfred Hitchcock, no podría hacerlo, esas son formas fundamentales de construir mi psiquis. Entonces, expreso mi profundo cariño y respeto a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

los héroes independentistas gringos, desde luego. Pero eso es una cosa, y otra cosa es absoluta y diametralmente distinta el que yo rechace la carnicería atómica que hicieron en el cuarenta y cinco, botando bombas atómicas. Entonces, lo uno tiene que justificar lo otro, y tengo que pedir visa para la una cosa y para la otra cosa no, por Dios. Rechazo las setenta y cuatro intervenciones norteamericanas en Latinoamérica, setenta y cuatro veces la bota sucia gringa se ha metido en territorio de Latinoamérica, y hay que rechazar eso, hay que reconocer que ha habido aquí un gesto del Gobierno ecuatoriano cuando se les expulsó de la Base de Manta, y hoy en Manta, igualito el discurso, ahí van a ver, van a ver que se quedan sin comercio exterior, no les van a comprar, les van a quitar las visas, yo ya oí cuatro o seis años desde eso, y no ha ocurrido absolutamente nada, las relaciones con Estados Unidos se han mantenido en un nivel de altas y bajas, de idas y vueltas. Yo quiero recordar, compañeros, como ha recordado Eduardo Paredes, en la quinta Presidencia de Velasco Ibarra, un hombre con quien uno puede disentir y reconocer algunos gestos nacionalistas y patrióticos, pero desde luego, una profunda corrupción y una adhesión a la derecha, él gritaba en los discursos, comunistoides, de modo peyorativo. Hay que reconocer que él, Velasco Ibarra, les puso en su sitio a cuatro pesqueros gringos que se metieron en las doscientas millas territoriales y les llevó al banquillo de la OEA, en los Estados Unidos, Velasco Ibarra. Y el veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y uno, el presidente Rodrigo Borja pidió la expulsión del gringo Lamber, solo porque había dicho que este país no se adhiere a las corrientes modernizadoras, ni siquiera porque estaba en juego la honra de las Fuerzas Armada y la Policía. Aquí hay antecedentes de gente patriótica decente, gente patriótica decente contra Estados Unidos, la dictadura militar del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

setenta y tres de Rodríguez Lara y otros, contra Estado Unidos. Se metió a la OPEP, hicimos nuestra propia empresa petrolera, contra Estados Unidos, el general Rodríguez Lara, quien fue dictador, a quien yo, personalmente, guardo reconocimiento por su posición nacionalista y patriótica. Pero que renunciemos ya al patriotismo, es el colmo, pues. En México hace quince días, por Dios, revisen, hace quince días renunció el Embajador gringo Carlos Pascuales, ¿por qué? Porque hace un mes se había metido, asimismo apareció en los wikileaks, diciendo que el Ejército mexicano no tenía, el Ejército dijo el gringo, el Ejército, la Marina, fundamentalmente, protesta el presidente Felipe Calderón, que no es de izquierda ni antimperialista, es lo más derecho y pro oligárquico de la Tierra, el sucedáneo de Salinas, él reclamó, dijo cómo es justo, y el gringo Carlos Pascuales, el veinte de marzo de este año, tuvo que renunciar y largarse, porque se había metido en asuntos internos. Esa es la discusión aquí, la discusión es, no se puede meter en asuntos internos de otro país. Colegas asambleístas, yo voy a leer el artículo cuatrocientos dieciséis de nuestra Constitución, que no es una declaratoria anti imperialista, es lo que tiene la Constitución norteamericana, la brasileña, la rusa, la china. ¿Cuáles son las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional? Proclamar la independencia y la igualdad jurídica, igualdad es igualito. Me vienen a decir ahora, que aquí porque hay el cable hay que investigar, yo puedo decir, de acuerdo; pero, al mismo tiempo, hacemos una comisión para investigar cómo es que cuarenta y cuatro millones de adictos gringos se proveen de drogas, alguien les ha de proveer, alguien se ha de hacer el pendejo, se tapan los ojos, cuarenta y cuatro millones de adictos norteamericanos se proveen de droga. Que el FBI, la DEA, la US Army, alguien tiene que hacerse el oto, para dejar pasar las toneladas de droga



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

que sirven para subsanar las necesidades de cuarenta y cuatro millones de adictos, entonces hagamos también una investigación. Hagamos una investigación también de por qué ha sido imposible llegar adelante al presidente Barack Obama, una reforma financiera por la obstrucción de las mafias de Wall Street, porque le ha sido imposible llevar al presidente Barack Obama una reforma sanitaria por la obstrucción de las mafias farmacéuticas. Metámonos a investigar todo, y ahí estaría de acuerdo si fuéramos simétricos, si fuéramos iguales. O sea un chisme del Embajador, a quien alguno mencionaba como un gran embajador Gallegos, un gran Embajador, que él diga hay corrupción en el sistema penal norteamericano, o sea ahí que se dedique, inmediatamente el Congreso dice, perfecto, acaba Luis Gallegos de denunciar algo, vamos a investigar. Por favor, señores, pongamos los puntos sobre las íes, y las jerarquías donde hay que poner. Yo finalizo, es fundamental la relación igualitaria con el pueblo de los Estados Unidos, con su comercio, pero no mitifiquemos, aquí se dice, ya aquí medio millón de personas a la hambruna, un millón dijo alguien, después bajaron a medio millón. A ver, colegas, ¿cuántas partidas presupuestarias se favorecen con el ATPDEA? Contesten, colegas, se habla de memoria, cuatrocientas partidas presupuestarias, de esas cuatrocientas, Virgilio decía setenta, no, el noventa y cuatro son petroleras. Por Dios, el mundo está ávido de petróleo, si no nos compran los gringos, desesperados a la cola están los chinos, los indios, los brasileños. China necesita nueve millones de barriles diarios de petróleo, está desesperada. Las economías emergentes del sur este asiático, la India, el propio Brasil, necesitan millones de barriles diarios, no nos pueden decir que si no nos compra Estados Unidos se nos viene la debacle, y eso es el noventa y cuatro por ciento. ¿Cuánto resta de las no petroleras? el seis por ciento. ¿Cuánto



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

es esto en plata? veinticinco millones de dólares. O sea que podíamos hacer vaca entre los nacionalistas ecuatorianos, darles a los gringos los veinticinco millones y que aprendan a no torturar a la gente, como lo han hecho en Guantánamo, a no ser manuales de tortura con veinticinco millones, que se lleven. Los propios empresarios inteligentes ecuatorianos, que podrían ser afectados, sabe que ellos también tienen una bolsa diversificada de exportaciones de países y de mercados a los cuales podrían llegar, pero no a nombre de veinticinco millones, uno tiene que ser sumiso. En eso coincido con algunos colegas en que la sumisión no es correcta, sumisión a nadie, sumisión a nadie. Finalizo diciendo, colegas, aquí se han expresado y he escuchado a algunos compañeros que dicen que se puede cambiar la redacción. Yo diría lleguemos a una redacción de consenso, pero no dejemos de reaccionar como un Parlamento, legítimamente patriota, que lo que reclama es la injerencia de los Estados Unidos en un asunto interno, sencillamente como eso, eso es lo imperdonable y lo que me parece que tendríamos que llegar a un acuerdo. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Leonardo Viteri.-----

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. Gracias. En el debate anterior, usted no nos permitió el uso de la palabra, en especial a este servidor, porque no tenía los votos. Hoy que están llegando los suplentes, ya están armando los votos, posiblemente los tienen. Pero aquí lo grave del tema es que estamos creando más hostilidad, más hostilidad. En mi ciudad natal, en mi zona, en mi provincia y en todo el Litoral ecuatoriano, por esta hostilidad e incertidumbre ha bajado treinta centavos la libra de camarón, treinta centavos. El camarón de doce



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

gramos, lo estaban pagando a uno con cincuenta y cinco, y hoy tiene treinta centavos menos. ¿Ustedes saben lo que significa eso para mi gente?, ¿ustedes saben lo que significa eso? Y en Manta, por esta incertidumbre, están varados contenedores de lomo de atún, que el sesenta por ciento se va a los Estados Unidos. Revisemos la historia, el primer Consulado de los Estados Unidos en el Ecuador, es en Guayaquil, a inicio de los mil novecientos, y si ustedes van al Consulado en Guayaquil, ven la foto de la Casa Americana que se inaugura en mil novecientos dieciocho en mi lugar natal, Bahía de Caráquez, de estos dos puertos salía lo que producía la gente, higuierilla, cacao, maíz, tagua, balsa, que es lo que le seguimos mandando a los gringos hasta el sol de hoy. Acuérdense cómo el Ecuador le gana la guerra del atún a los Estados Unidos en la década del sesenta, cuando los gringos nos pusieron la flota americana frente a las costas de Manta, pero no las ganamos con torpezas ni con exabruptos, la ganamos con tino y con altura, sobre todo. El problema de fondo aquí, es un problema fisiológico, un problema que no hay sinapsis en la vía cerebro-lengua. Primero hacen y dicen y después piensan, y quieren utilizar a la Asamblea para que sea acolita de esas torpezas. Treinta centavos ha bajado la libra de camarón, seguimos produciendo tagua, seguimos produciendo atún, estamos tratando de vender higuierilla, tenemos sombreros de paja toquilla que se producen en mi provincia. Las hostilidades no nos van a llevar a nada. Esta mañana escuchaba en un canal de televisión a la ex canciller Espinoza, basándose en el artículo ciento cuarenta y siete, numeral diez, de la Constitución, que reza claramente, que es el Presidente de la República el único que tiene potestad exclusiva para tomar decisiones de relaciones internacionales. Qué tiene que ver la Asamblea, lo lógico, lo

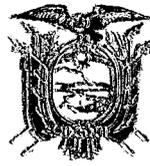


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

obvio, lo sensato, lo cuerdo, lo racional, es que estemos aquí limando asperezas, no promoviendo hostilidades. Vean, señores, no es tan solo Kintto Lucas, hay un señor de apellido Mangas, nicaragüense, asesor hace poco de Correa, de Ortega, bueno ahí son, esposo de la señora Espinosa, quien es brazo derecho también del Canciller. El Presidente de la República cometió un error, ¿quién no tiene familiares en Estados Unidos? Están avalando un hacker, un pirata informático, un chismoso informático, como ustedes dicen, y ya vienen nuevos wikileaks, ya vienen wikileaks, o no, vayan a facebook o en twitter también encuentran asambleístas de PAIS, en Disney con las orejitas del ratón, está bien, eso está bien, me parece perfecto, así que no hay un doble discurso, aquí hay muchos asambleístas de PAIS que van con muchísimo entusiasmo a ver el ratón Miguelito y está bien, yo aplaudo esa decisión, ojalá que me inviten algún día con ese billete que saben ahorrar tanto, porque como el chisme, el cuento y el barrullo, de todo me entero y todo me lo dicen, tengo muchísimas fotos, de muchos de ustedes, paseando en Disney e insisto, está bien. Señor Presidente, en el facebook están sí, Presidente, apelo a que usted llame a la conciliación, a la cordura, a limar asperezas, porque no puede decir el Canciller Patiño que las relaciones con Estados Unidos están normales, porque no hay embajadores de parte y parte, se está jugando el trabajo de nuestra gente, no jueguen con la comida de la gente, con la gente que tiene camaroneras, y no es tan solo el dueño de la camaronera, es el pangüero, es el que trabaja en la bomba, el que transporta la larva, el que usa el saco cuando usted abre las compuertas, el que trabaja en el barco pescando atún, el que hace la clasificación, las miles de mujeres que lo pelan y lo hacen lomito. No juguemos con la comida y el trabajo de la gente. He dicho.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Cléver Jiménez.-----

EL ASAMBLEÍSTA JIMÉNEZ CLÉVER. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, estimados asambleístas, pueblo ecuatoriano: Como ecuatoriano responsable, estamos completamente de acuerdo cuando hablamos de soberanía, completamente de acuerdo que ningún país, ni Estados Unidos, ni la China, ni cualquier otro país pretenda entrometerse en los asuntos internos de la patria ecuatoriana; pero la soberanía, estimados ecuatorianos, estimados asambleístas, no se la defiende simplemente a través del honor de una sola persona, en este caso, acusado de actos de corrupción, como es el señor Presidente de la República, la soberanía hay que defenderla, pero la soberanía del pueblo ecuatoriano que somos más de catorce millones de ecuatorianos y ecuatorianas. Estimados asambleístas, no podemos tapar los actos de corrupción del actual régimen simplemente votando a una Embajadora norteamericana, no podemos tapar los actos de corrupción de este Gobierno simplemente con otra acción como en una especie de cortina de humo para que el Ecuador se pierda de los verdaderos problemas que pasan en el país. Señor Presidente y estimados colegas, voy a pedirles que me permitan leer y ecuatorianos, quisiera que me escuchen con toda la atención del caso. Tengo aquí en mis manos uno de los tantos documentos secretos, documentos secretos, el que voy a leer es un documento secreto de la CIA norteamericana, escenario posible y mediato de fortalecimiento de la estructura de información en el Ecuador y la región Andina Norte. Antecedentes. Ante la posibilidad cierta, a propósito ecuatorianos y ecuatorianas, este documento lo tuvo en sus manos el Presidente de la República, en junio del año dos mil ocho, remitido por el Comandante Arellano, Comandante de la Marina

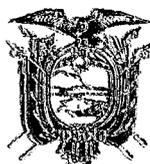


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

en ese entonces. Ante la posibilidad cierta de que la Base de Manta tenga que salir del Ecuador, y con ello el manejo de la inteligencia se debilita en el sector, pero sobre todo al cambio de la estructura operativa del manejo de información local debido al fracaso de la señora Leila y su grupo, quienes no lograron hasta hace algunas semanas a la fecha de hoy, retomar el control de las fuentes militares y policiales en su totalidad; se torna imprescindible aprovechar al máximo los cursos de acción iniciales planificados por esta central. Uno. Retomar el control de las fuentes de información militar y policial y con ello influenciar a la operatividad de las fuerzas. Dos. Fortalecer la nueva estructura del manejo de información local, con agentes nuevos y reubicar a los evidenciados en otros cargos; la central se ubicará en Miami, encabezada por la señora que ahora controlará la región Andina Norte. Tres. Fortalecer las unidades de apoyo, la Comisión de Corrupción, Fiscalía, Contraloría, Presidencia, Vicepresidencia, Prensa y otros. Objetivos. Retomar el control de las fuentes de información militar y policial y con ello influenciar en la operatividad de las fuerzas: a) Puntos que debilitaron el control. Primero. Influencia regional del movimiento bolivariano, manifiesta simpatía del presidente Correa con la línea de pensamiento del presidente Hugo Chávez. Dos. Constitución del gabinete con personas de tendencia cristiana-socialista. Tres. Evidencia la estructura de la señora Leila y su grupo, como se analizó en otras oportunidades. La estructura había perdido el control y la visión de los objetivos con la cual fue creada; control de la lucha antidroga que se desfiguró a una agencia de reclutamiento de personas de otra índole que en los últimos años fueron utilizados para fines comerciales alejados de la verdadera misión; sin embargo, se debe mantener el control mediante los canales que Simón Bermúdez ha creado,

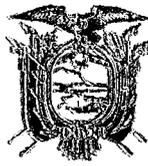


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

especialmente con el Ejército. Cuatro. Imposibilidad de tener un canal directo con miembros de la cúpula militar y específicamente Comando Conjunto, Marina y Fuerza Aérea. Cabe recalcar que Leila, no pudo evidenciar el nombramiento de los mandos señalados, a pesar de generar como era procedimiento normal, procesos de investigación, Comisión de Corrupción, Fiscalías, etcétera, en contra de las personas quienes a su tiempo desvirtuaron totalmente las mal elaboradas acusaciones hechas por la gente de Leila. Caso importante fue el trabajo inútil contra el General Camacho y el Contralmirante Arellano, y en ese entonces, quienes a esa fecha se han constituido en obstáculos al normal desenvolvimiento de esta Central. Cinco. Incomprendida postura del actual Comandante de Policía en contra de las acciones de control antidrogas y de migración árabe del Ecuador. Leila, nunca elaboró un perfil real del General Cisneros, quien recibió apoyo medular para su ejecución en la lucha antidroga, eso evito sospechar que el mando de la Policía se haya constituido en la principal persona concedora de la estructura y que posesionó el desmembramiento de la misma. Se tienen evidencias que Cisneros ordenó la detención de Leila en su salida del país hacia los Estados Unidos. Entre otros puntos, acciones inmediatas, señor Presidente y estimados colegas. Primero: Reestructurar la Central, dejando en este campo únicamente a Simón Bermúdez, Augusto Tandazo y Patricio Oña. Fortalecer la relación, sobre todo, con Washington Pesántez, Juan Carlos Toledo y su hermano; Fander Falconí y César Rodríguez; apoyo de información al Ejército mediante el General Vásquez, Mesa, Peña y el General Mauro Pazmiño; continuar con la reestructuración de la inteligencia militar. Señor Presidente, estimados colegas, este es un documento que tenía en sus manos el Presidente de la República en el año dos mil ocho. Aquí



REPÚBLICA DEL ECUADOR

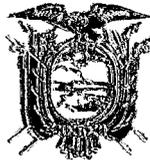
Asamblea Nacional

Acta 103

debió haber actuado con toda la entereza para hacer respetar la soberanía del país y que no tengamos aquí agentes de la CIA y posiblemente agentes de la CIA dentro de la propia Asamblea Nacional. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta María Augusta Calle.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Gracias, compañero Presidente, colegas. Medio difícil hablar después de lo que acabamos de escuchar, pero, yo quisiera empezar diciendo que si es que hubiera ganado Cynthia Viteri la Presidencia del Ecuador y hubiera sido agredida de la manera que ha sido agredido el actual Presidente, yo hubiera votado una Resolución de respaldo a Cynthia Viteri, como lo hice de la misma manera que apoye cuando Rodrigo Borja decidió ponerle en su sitio al embajador americano; esta no es una cuestión de posición política, ni ideológica, es una cuestión de dignidad profunda y de soberanía por sobre todas las cosas el defender el honor del Primer Mandatario del Ecuador, sea quien sea. Pero, quisiera también decirles que hay, como todo el mundo sabe, más de trescientos mil cables que ha filtrado wikileaks y que obviamente no se puede dar respuestas a los trescientos mil cables, sé que sobre el Ecuador hay mil seiscientos aproximadamente, el diario El Universo tiene en su poder como trescientos cuarenta y dos cables de wikileaks, pero hay cables y cables, hay unos cables que recogen chismes, hay otros cables que van firmados por la Embajadora norteamericana, eso es diferente, es diferente un cable que le suscribe un funcionario o nadie de la Embajada a quien hemos conseguido este reporte y es diferente un cable en firmado por la Embajadora norteamericana, estadounidense,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

perdón, porque Norteamérica también es México y Canadá, por la Embajadora estadounidense, acusando de algo terrible al presidente Correa, eso es lo diferente, porque hay que diferenciar actores, quien firma y quien no firma, pero dentro de los cables también hay fuentes y fuentes. En el mismo cable que ahora han hablado tanto, que habla sobre Ricardo Patiño, dicen, por ejemplo, hay unos informantes a quienes sí les creemos que dicen tal cosa, que Ricardo Patiño ha dirigido Jubileo dos mil y ha sido uno de los que más fuerza han puesto para la revisión de la deuda externa, sí, ya; y, hay otros que dicen, yo estos otros que dicen pero que no les tenemos confianza, pero hay otras fuentes también importantes, por ejemplo, en ese mismo cable, dice: Hay gente que se acercó a conversar con nosotros pues, por ejemplo, dice: El asambleísta Dalo Bucaram, que conversó con nosotros y dijo que él ya le quería sacar a Ricardo Patiño pero que no le, vino a reportar que quería sacarle a Ricardo Patiño que ya le había planteado al Presidente, pero el Presidente le confirmó, entonces dice que ahora va a ver de qué manera le saca al Presidente, eso dice, ahí dice el cable, no digo yo, dice el cable, el mismo cable que ha leído Dalo Bucaram; entonces, ahí es diferente, el actor es diferente, el actor ahí ha ido a hablar directamente con lo que reportan..-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta...-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. ¿Perdón?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le interrumpo de la misma manera.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Como siempre...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bueno, entre ustedes se interrumpen. Punto de información, asambleísta Bucaram.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. Sí, señor Presidente, he sido aludido por la asambleísta María Augusta Calle.-----

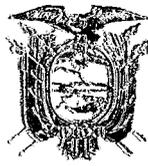
EL SEÑOR PRESIDENTE. A ver, de ese tema le puedo dar después la palabra, por eso he dado punto de información.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. No, punto de orden porque he sido aludido por la Asambleísta.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Sigo. Entonces, yo lo que digo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Termina y le doy la palabra.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. ...es que así como hay cables y cables, hay fuentes y fuentes, y hay chismes y chismes; por supuesto, que hay cables chismosos, por supuesto, yo me he dado el trabajo, colegas y compañeras y compañeros: Yo me he dado el trabajo de leer todo lo que va saliendo pues, porque yo estoy mentada en una cantidad de cables, obviamente yo no voy a empezar a desmentir cada cosa que digan, ahí estoy mentada, pero en esos cables dice, en el diario El Universo dice tal cosa, en el diario otro, dice tal otra, en el informe de Angostura se dice que, pero no se puede probar, es decir, son diferentes

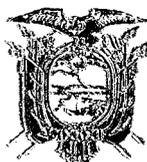


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

formas de reporte, pero el reporte que hoy nos convoca es un reporte muy grave, es un reporte muy grave porque se está jugando con la honra del Primer Mandatario del Ecuador, que es coincidentalmente el compañero Rafael Correa, pero que se juegue con la honra de cualquier mandatario es muy grave. Pero también ese cable es necesario leerlo con el cable anterior, el cable anterior en que la misma Embajadora que firma éste, firma el otro, dice que el problema es que el General Hurtado no quiere tener contacto con la Embajada americana, y que el problema es que el General Hurtado ha movido de sus puestos a la gente cercana a la Embajada y que ahora la Embajada va a tener problemas para gestionar su trabajo dentro de la Policía ecuatoriana; entonces, como el General Hurtado no les era eficiente, la Embajadora escribe el siguiente cable, pero hay algo más grave también pues, vamos a suponer que la Embajadora tenía la información correcta sobre la falta de probidad del General Hurtado, está bien, por qué no informo al Gobierno ecuatoriano ¿saben por qué? Porque esa es la forma en la que los Estados Unidos chantajea para conseguir a la gente que trabaje para ellos, ella es la que trató de utilizar esa información, si es que la tuvo, para hacer que el General Hurtado trabaje para la Embajada, o si no es cómplice del General Hurtado. Aquí el tema es mucho más profundo que un cable de wikileaks, hay trescientos mil recorriendo el mundo y van a haber bastantes más cuando saquen lo que tiene que ver con bancos, aquí el tema es un problema de dignidad y de soberanía, porque sí se come con soberanía y sí se come con dignidad, no somos un país de mendigos, no somos un país que tiene que levantar la mano para que le suelten migajas, esa época ya pasó, esa época no es la que estamos viviendo ahora. Ahora tenemos un pueblo digno y un Presidente digno también, y tenemos un pueblo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

que ha entendido que la soberanía es el primer requisito para poder ser libres y la libertad no es una declaratoria, es una vivencia diaria y continúa, esa es la diferencia y por eso es que ha sido mi apoyo irrestricto y total desde el primer momento a la posición tomada por el Ejecutivo, mi apoyo irrestricto a una posición de dignidad y de soberanía. Yo quisiera terminar solamente diciéndoles, compañeros, que distingamos los cables que llegan, hay muchos chismes, pero que veamos quien firma y que cuando leamos los cables veamos las fuentes, veamos quien dijo, veamos quien se acercó a decirnos a nosotros que había cumplido el trabajo pero que no le había ido bien. Eso es todo ¡Viva la Patria!, compañeros, este es un momento de la soberanía nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le doy la palabra assembleísta Bucaram y vamos a votar.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. Gracias, Presidente. Solo una aclaración, porque las cosas hay que tomarlas dependiendo de quién provienen. Efectivamente, yo estuve en la Embajada de los Estados Unidos, porque el veinticuatro de mayo del dos mil once, se cumplen treinta años del asesinato a Jaime Roldós y a mi tía, Martha Bucaram de Roldós, y la base de la creación de nuestro Partido fue ese asesinato con el cual nosotros sí luchamos contra el imperio norteamericano y fue la causa por la que el presidente Bucaram tuvo que vivir su primer exilio mientras otros disfrutaban cómodamente en sus casas sin luchar contra el sistema. Es facilito ser valiente en el poder, y ahí sí dije, no solo en la Embajada sino en todos los medios de comunicación, que Patiño es el artífice de destruir las mayorías del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

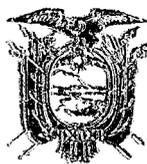
Asamblea Nacional

Acta 103

Gobierno y que tiene una agenda propia, lo he dicho ahí y lo he dicho donde he podido decirlo y se lo he dicho al Presidente de la República, también, que si Patiño no salía del Ministerio de la Política, no era posible que tengan acuerdos políticos, y por eso Patiño fue expulsado del Ministerio de la Política, ilústrese compañera Asambleísta. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, lea el informe, cierro el debate. Señor Secretario lea el texto final y votamos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. Dice, el texto que ha sido entregado en Secretaría: "La Asamblea Nacional el Ecuador. Considerando: Que a través de medios de comunicación internacionales el país ha tenido conocimiento de cables de la Embajada norteamericana en el Ecuador que contienen inadecuadas declaraciones de la ex Embajadora norteamericana Heather Hodges, quien ha afirmado que el Presidente conocía de actos de corrupción en filas de la Policía Nacional, en particular del ex Comandante General de la institución General Jaime Hurtado Vaca, y que, según el citado cable, habría sido cómplice, encubridor y beneficiario político de dicha corrupción. Que dichas declaraciones constituyen afirmaciones temerarias y ofensivas contra el Estado ecuatoriano, sus instituciones y sus representantes, más aún cuando la funcionaria norteamericana no desmintió la veracidad de los documentos, ni se dignó presentar las debidas explicaciones. Que el punto 4 del cable de la Embajada de los Estados Unidos de América en Quito deja entrever que la misma tiene acceso a "informes internos de la Policía Nacional del Ecuador", lo cual constituye una injerencia en asuntos internos de

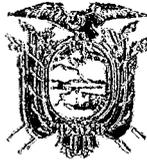


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

seguridad nacional. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas el Estado receptor podrá, en cualquier momento y sin tener que exponer los motivos de su decisión, comunicar al Estado acreditante que el jefe u otro miembro del personal diplomático de la misión es persona no grata, o que cualquier otro miembro del personal de la misión no es aceptable. Que acorde con la Constitución, en donde se condena la injerencia de los Estados en asuntos internos de otros Estados y cualquier forma de intervención y convencidos que la soberanía radica en el pueblo. Que por todo lo antes expuesto, el Gobierno Nacional declaró en días pasados a Heather Hodges, ex Embajadora de Estados Unidos en Ecuador, persona no grata. Resuelve: 1. Manifestar el profundo desacuerdo con las inadecuadas afirmaciones contenidas en el citado cable, y especialmente frente al irrespeto de la funcionaria norteamericana para con la dignidad del pueblo ecuatoriano y para con la honra del Presidente de la República del Ecuador. 2. Respaldar el pronunciamiento oficial del Gobierno Nacional que declara a la señora Heather Hodges como persona no grata, como una acción de legítima defensa de la soberanía nacional. Acción que se enmarca dentro de una política internacional basada en los principios de autodeterminación y soberanía de los pueblos. 3. Rechazar toda infiltración o participación de organismos oficiales y no oficiales que pertenezcan o reciban orientaciones de gobiernos extranjeros en las instituciones del Estado ecuatoriano, con fines de injerencia y/o espionaje o para influir indebidamente en la toma de decisiones soberanas por parte de sus instituciones. 4. Reconocer que la lucha contra la corrupción existente en algunos niveles de la institución policial, llevada a



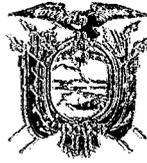
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 103

cabo por el Gobierno del Ecuador no tiene precedentes y en consecuencia es claro que las insinuaciones y afirmaciones contenidas en el cable de la Embajada demuestran una intromisión en los asuntos internos de nuestro país. 5. Solicitar a los organismos estatales, de control y de justicia como la Contraloría, la Fiscalía, investigar los hechos mencionados en el Cable secreto No. 572 identificado con el ID 216141 del 10 de julio de 2009 referidos a presuntos hechos de corrupción de ex autoridades de la Policía Nacional, de lo cual mantendrá informada a la Asamblea Nacional". Hasta ahí el texto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A ver, asambleístas, les ruego que entiendan lo que significa el debate, ya se cerró el debate. Señor Secretario, tome votación, no puedo hacer nada más.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. Señores asambleístas, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, el proyecto de Resolución que ha sido leído por esta Secretaría. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentran debidamente insertas en sus curules. Señores asambleístas, sírvanse informar a esta Secretaría si existe alguna novedad entre el registro y las pantallas del Pleno de la Asamblea Nacional, previo a la votación, por favor. No existen novedades. Ciento diez asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Señores asambleístas, consignen su voto, por favor. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y cuatro votos afirmativos, treinta y siete negativos, dos blancos, diecisiete abstenciones. Ha sido aprobada la Resolución, señor Presidente.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

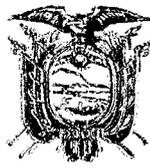
Acta 103

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, hágales pasar a los señores Alcalde de Riobamba, Prefecto de Chimborazo. Antes de continuar con esta Comisión General rectifique la votación. Está pendiente, no he cerrado la sesión, hay otras mociones que votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. Señores asambleístas, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la rectificación de la votación de la Resolución que he dado lectura. Señores asambleístas, por favor, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules, previo a la votación. Por favor, sírvanse verificar si existe alguna diferencia entre su registro y lo expresado en las pantallas del Pleno de la Asamblea Nacional, si no existe novedades, ciento diez asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Presente los resultados. Cincuenta y cuatro votos afirmativos, treinta y ocho negativos, tres blancos, quince abstenciones. Ha sido aprobada la Resolución, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE INSTALA EN COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LAS AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CUANDO SON LAS TRECE HORAS VEINTIDÓS MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Escuchen, por favor, les ruego que tomen asiento. Está aquí el Alcalde de Riobamba, el Prefecto de Chimborazo y el señor Rector de la Universidad. Le ruego, asambleísta Murillo que les haga pasar. Les ruego tomen asiento, va a hablar la delegación de la provincia del Chimborazo, tiene la palabra cada uno cinco minutos, empezando por el señor alcalde de Riobamba, Juan



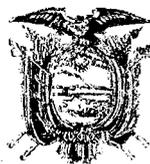
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

Salazar.-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN SALAZAR, ALCALDE DE RIOBAMBA. Señor Presidente de la Asamblea, honorables asambleístas, queridos amigos aquí presentes. Seremos muy breves, entendemos el trabajo maratónico de ustedes. Lo que sucede con el país indiscutiblemente, pero no deja de ser una excepción, una provincia, una ciudad que se apreste el próximo día jueves a celebrar ciento ochenta y nueve años de haber dado el primer paso importante para declararle al país libre, independiente y esto ha provocado para que esta querida ciudad extienda la invitación cordial a todos ustedes este día jueves a los eventos que se han programado con esta ocasión. El Municipio de Riobamba que me honro en presidirlo, en un sentido racional y lógico y en reconocimiento que cada vez estamos en mejores condiciones para recibir al turista o mucho mejor todavía al estudiante ecuatoriano, hoy nos preciamos como bien lo ha hecho la exposición el asambleísta Marco Murillo, de convertirnos en un polo de desarrollo educativo a nivel superior, estamos ya llegando a las cincuenta instituciones universitarias, tecnológicas y politécnicas que han permitido y han posibilitado que este rato tengamos sesenta mil estudiantes haciendo uso de este espacio, mucho más todavía, cuando en Riobamba convertido en el corazón de los ecuatorianos, podemos hablar con propiedad que el alumno desde Galápagos, de la Amazonia, de la Costa, de la Sierra Central ecuatoriana está siendo merecedor de una buena educación conforme así lo han determinado los organismos que han calificado el nivel educativo de Riobamba. Hemos preparado a la ciudad para este propósito y ahora mismo esta administración se ha comprometido en proveerla de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

servicios básicos necesarios y de las garantías a todos los ecuatorianos para que puedan recibir una buena educación, una buena carrera en la Sultana de los Andes. El Municipio ha resuelto este veintiuno de abril promulgar la ordenanza que declara a Riobamba como Ciudad Politécnica Universitaria y Tecnológica y no quería ser la excepción de que la Asamblea como un justo homenaje en estos ciento ochenta y nueve años vengan a Riobamba este día jueves y nos entreguen también el respaldo para impulsar este desarrollo universitario del centro del país. Señor Presidente, conozco que nuestros asambleístas de Chimborazo están preparando un texto que será leído en esta sesión solemne de los ciento ochenta y nueve años, pero qué mejor todavía cuando casi todos los asambleístas aquí presentes tienen algo que ver o tienen vínculos con la provincia de Chimborazo en que esté este añadido, que también la Asamblea se pronuncie en declarar a esta posibilidad a Riobamba como la Ciudad Politécnica Universitaria y Tecnológica, esto no significa que tengamos que ver o algún inconveniente con otras regiones del país que en su libre autonomía pueden tomar la decisión que sea necesaria. Dejo en vuestras manos señores asambleístas este justo homenaje a Riobamba, que con toda certeza sabremos reconocer y aplaudir el próximo día jueves veintiuno de abril. Viva la patria y viva donde nace la patria, la Sultana de los Andes. Gracias.-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ROMEO RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO. Señor Presidente de la Asamblea Nacional, señores asambleístas: Un saludo fraterno de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, mi nombre es Romeo Rodríguez, Rector de la misma. Un saludo fraterno para los señores

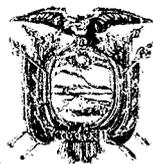


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

estudiantes de las diferentes universidades y Politécnica de la ciudad de Riobamba y Chimborazo, a los señores docentes, a los señores empleados y trabajadores. Hoy estamos visitando la ciudad de Quito y les estamos visitando a ustedes señores asambleístas con la finalidad de saludarles y a la vez comprometer a que la ciudad de Riobamba sea declarada como la ciudad Politécnica Universitaria y Tecnológica, no solamente en el membrete, no solamente en el concepto, no solamente en la definición. Al contrario, la ciudad de Riobamba ha permitido que con sus dieciséis universidades al servicio de la provincia tengamos la posibilidad de educarnos en estas nobles universidades y escuelas politécnicas, hoy por hoy la universidad ecuatoriana llega al servicio de todas las provincias y en el caso particular tenemos estudiantes de las diferentes regiones del país, de las diferentes provincias, estamos hablando de la región Oriente, Insular, de la región de la Costa y de la Sierra, estamos hablando de que alrededor del sesenta y tres coma siete por ciento de estudiantes son dilectos estudiantes que nos visitan de otras provincias a la ciudad de Riobamba, creo que si no ha sido por las universidades de Riobamba muchos de nosotros a lo mejor no estuviéramos aquí representando a la provincia, a la ciudad y en este caso a los veinte mil estudiantes de la Politécnica de Chimborazo, a los cincuenta mil estudiantes de las diferentes universidades de la ciudad de Riobamba. En este contexto, quiero saludarles a ustedes, señores asambleístas y buscar alternativas para que mejore la calidad de la educación y en eso estamos. Si bien es cierto tenemos universidades de docencia, hoy queremos tener también universidades de docencia con investigación, buscar alternativas que complementarias a esta podamos vincularnos directamente con el sector fundamentalmente social de la ciudad de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

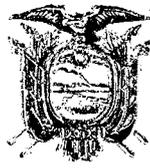
Acta 103

Riobamba y de la provincia de Chimborazo. En ese contexto apelamos a la sensibilidad de cada uno de ustedes y agradecemos efectivamente a nuestros compañeros asambleístas de la provincia de Chimborazo, que esta gran iniciativa va a significar desarrollo para la provincia, desarrollo para la ciudad, desarrollo para el país. Gracias, señores asambleístas, estamos convencidos que hoy se declarará a la ciudad de Riobamba como la ciudad Politécnica Universitaria y Tecnológica, saludos desde nuestra querida Riobamba y Chimborazo para todos ustedes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Prefecto encargado, por favor. Declaramos concluida la Comisión General, está en el Orden del Día efectivamente una Resolución que fue planteada por el asambleísta Murillo y ya en su momento la Asamblea se pronunciará sobre ello. Como en la tarde tenemos otra sesión, esta sesión debo suspender, está entero el Orden del Día, prácticamente no hemos pasado del primer punto y antes de terminar en vista de que fue aludido cuando ya había mandado a votar usted me pidió la palabra, no podía darle, asambleísta Rodríguez, le doy este momento y luego suspendería la sesión. Tiene la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA COMISIÓN GENERAL Y REINSTALA LA SESIÓN, CUANDO SON LAS TRECE HORAS TREINTA Y UN MINUTOS.-----

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Gracias, Presidente. Yo sé que el debate sobre la posición digna de Ecuador, la posición soberana de Ecuador en un tema que es parte de un fenómeno mediático y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

diplomático interesante para nuestros países porque esta red de cables que se divulgan, ha desnudado la forma en que Estados Unidos desarrolla sus relaciones internacionales, en esta...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está hablando porque fue aludido, si usted quiere gritar puede salir al patio. No estamos en el debate, está hablando porque fue aludido, lea la ley.-----

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. ...estoy estableciendo el marco en el cual un asambleísta establece una intervención en la que hace una alusión personal, y en razón de que no estuve en la sala, estuve en la sala contigua, esto me parece que antes de darle una respuesta concreta al asambleísta Cléver Jiménez, le voy a solicitar que nos haga llegar por Secretaría ese documento. Voy a escuchar su intervención, he pedido la copia de su intervención y tenga la seguridad de que vamos a pronunciarnos sobre un tema que no le pudimos escuchar, yo no le pude escuchar de manera directa, he recibido información de mis compañeros sobre una intervención en la que usted hace una alusión directa, en todo caso, me parece que es la mejor manera de respetando a las bancadas y a los asambleístas que tienen todo el derecho a hacer sus intervenciones acá, prefiero pronunciarme sobre ese tema con conocimiento de causa a partir de que usted entregue ese documento y revisemos su intervención. Gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tomen nota de lo que voy a decir porque son sesiones que se suspenden. Esta sesión que es la número ciento tres, que era de tres puntos y fue modificada a seis puntos,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 103

hemos tratado recién solamente dos, se suspende y se reiniciará mañana miércoles a las nueve y media de la mañana, en la tarde tenemos la reinstalación de la sesión ciento dos y mañana en la tarde es la sesión ciento cuatro. Nos vemos a las tres de la tarde, señores asambleístas.-----

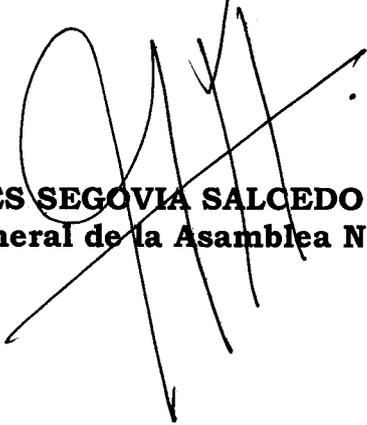
EL SEÑOR SECRETARIO. Tomado nota, señor Presidente. Se suspende la sesión, continuará la sesión ciento tres mañana a las nueve horas treinta, a las quince horas se reinstala la sesión ciento dos para continuar con el juicio político. Gracias. -----

VI

El señor Presidente suspende la sesión, cuando son las trece horas treinta y cinco minutos.-----



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente de la Asamblea Nacional



ANDRÉS SEGOVIA SALCEDO
Secretario General de la Asamblea Nacional

EBZ/mrp